

PREMIO FIRENZE ENTREMuros 2020



NOCHE DE GANADORES
Volumetría, funcionalidad y diseño sobresalen en las 28 obras ganadoras de la cuarta edición del certamen que enaltece la arquitectura y el Interiorismo.

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

ESCENARIOS
Sueños de Broadway recuerda los 16 años de teatro musical de gran formato. Hoy, 21:00 hrs. Eticket Live. **P. FILA (GENTE 5)**

CONCIERTO
Fobia repasa éxitos como "El Microbita" y "Veneno Vil". Sábado 20:30 horas Ticketmaster Live.

FUTBOL
Inicia la reclasificación. Destacan los partidos:
GUADALAJARA VS. NECAXA Sáb. 21:00 hrs.
TIGRES VS. TOLUCA Dom. 19:00 hrs.



'SEÑOR PRESIDENTE, ESTA ES LA REALIDAD'
El delegado de José Colomo, en Macuspana, José Antonio López, mostró cómo los niños se pasan en tapanos entre lluvia e inundaciones, sin comida y a merced de los moscos. "Pa' que vean que no le echamos mentira, esto es el interior de una casa", reclamó. Información y vídeo Benito Jiménez

¿QUIEREN AGUA?, VAYAN A TABASCO.- AMLO

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que las cerveceras deberían instalarse en las inmediaciones de los ríos Grijalva y Usumacinta, y no en el Norte del País, donde escasea el agua.

"Permisos para que pongan cerveceras, todos..., pero allá en el Grijalva y en el Usumacinta. ¡Miren, cuánta agua! Entonces, allá sí se dan los permisos, porque allá nos afecta el agua por las inundaciones; pero en el centro del País, en el norte, no hay agua", dijo el Mandatario.

Aclaró que no se trata de cerrar las plantas que produ-

HERBICIDA, ¿SÍ O NO?

Mientras el Presidente opina que el glifosato no puede usarse, el Jefe de la Oficina de Presidencia considera lo contrario.



La instrucción es que no se utilice ese agroquímico en el Gobierno, y que Conacyt lleve a cabo una investigación para sustituirlo.
AMLO, Presidente

Es un herbicida muy poderoso, no hay sustituto a nivel mundial. Si no nos dejan importarlo se pierde el 60% de la cosecha actual.
Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de Presidencia

Dicen que pruebas de EU no son válidas en México

ANTONIO BARANDA

Especialistas en seguridad coincidieron en que será difícil que la Fiscalía General de la República pueda llevar a juicio al General Salvador Cienfuegos, con base en las pruebas recabadas por Estados Unidos, debido a que éstas pueden resultar no válidas.

"Todas esas pruebas que pudiesen haber sido presentadas en una Corte de EU, en México carecerían de todo valor porque, a mi consideración, se obtuvieron de forma ilícita", consideró el abogado César Gutiérrez.

"Si una persona de alto perfil o que formara parte del Gobierno, es investigada, tendrá que ser notificada por su contraparte. En este caso, Estados Unidos, y no existió esa notificación a México, desde ese punto de vista es ilegal cualquier prueba".

Eduardo Guerrero advirtió que varias pruebas incluidas en el expediente de 700 hojas, entregado a México, podrían ser declaradas improcedentes, con base en la legislación mexicana.

Javier Oliva, experto en temas militares, dijo que las intervenciones de comunicación, si es que hay, no podrían ser utilizadas como pruebas, pues no fueron autorizadas por un juez mexicano.

VIERNES 20 / NOV. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,820 \$ 20.00

REFORMA
C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Compraron publicidad y votos, asegura ex Oficial Mayor de Sedatu

Financian con 'Estafa' a Osorio y Edomex



Emilio Zebadúa aseguró ante la FGR que, por órdenes de Enrique Peña y Rosario Robles, desviaron recursos para posicionar la precandidatura Presidencial de Miguel Ángel Osorio Chong y para la campaña para Gobernador del Estado de México.

Y SE EMBOLSAN \$400 MILLONES DE TERRENOS FANTASMAS DEL NAIM

ABEL BARAJAS

La Sedatu pagó 400 millones de pesos como pago por predios aledaños al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), a propietarios inexistentes.

El ex Oficial Mayor de la Sedatu y la Sedesol, en un testimonio rendido el pasado 19 de octubre ante la Fiscalía General de la República (FGR), dijo que el dinero salió de contratos suscritos con instituciones educativas de Sonora y Quintana Roo.

"La mayoría de los convenios fueron utilizados por las áreas de Comunicación Social y la Oficina de la Secretaría para dos fines políticos particulares: (1) campaña de promoción de la figura del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, de la figura de la Secretaria María del Rosario Robles Berlanga y del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en búsqueda de posicionarse para la candidatura Presidencial en 2018; y (2) para contar con recursos para la propaganda y movilización en elecciones estatales, significativamente la del Estado de México en el 2017", dijo quien fuera el principal colaborador de Rosario Robles.

Para desviar los recursos, según reseñó el ex funcionario, se firmaron convenios con el Sistema Quintanarroense de Comunicación

'Arquitecto' del peñismo

Según Emilio Zebadúa, él mismo operó la entrega de dinero a empresas subcontratadas por el publicista Juan Carlos Limón, director de la consultoría ByPower.

Dijo a la FGR que Limón llevó las campañas de Enrique Peña, Rosario Robles y Miguel Ángel Osorio.

El publicista presume ser "El Rey Midas de la estrategia política" o "El arquitecto del poder".

votos y operación electoral", precisó Zebadúa.

El candidato era Alfredo del Mazo, actual Gobernador de la entidad.

Zebadúa ofreció a la Fiscalía presentar a varios de sus ex colaboradores en la Sedatu y la Sedesol para corroborar ante el Ministerio Público Federal la información proporcionada y "robustecer" las investigaciones.

Aprueban la marihuana

MAYOLO LÓPEZ

Con el voto en contra de la bancada del PAN, Morena y el resto de los seis grupos parlamentarios del Senado avalaron el consumo lúdico de la marihuana.

A cien años de la primera legislación prohibicionista, y dos años después de que llegó al Gobierno López Obrador, se aprobó la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

Ahora, sin ser encarcelada o multada, cualquier persona mayor a 18 años podrá poseer libremente hasta 28 gramos de marihuana para su consumo personal, lo que equivale a 28 cigarrillos.

En su domicilio, un consumidor podrá cultivar hasta 6 plantas, pero si comparte el piso con otra persona, el máximo permitido será de 8.

La posesión de hasta 200 gramos podría ser sancionada con una multa de 11 mil pesos; la de 28 kilos, sería considerada como narcomele, y si se supera esa cantidad, podría juzgarse como narcotráfico.

Según el dictamen aprobado, el consumo personal será permitido siempre y cuando no se realice frente niñas, niños y adolescentes, así como personas que no concedan su autorización.

La propuesta, que será regresada a la Cámara de Diputados para su revisión, posibilita la creación de un Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, que daría licencias a productores de la planta.

PÁSELE, MI GENERAL...

Los mexicanos no creen en la inocencia del General Cienfuegos, estiman que la investigación en México será simulada y que, por lo tanto, no pisará la cárcel, revela una encuesta telefónica nacional de Grupo REFORMA.

El General Salvador Cienfuegos, detenido y acusado en EU por delitos de narcotráfico y lavado de dinero, fue liberado y regresó a México.

¿Cree que es inocente?
No 77% | Sí 11%

¿Pisará la cárcel en México?
No 69% | Sí 27%

¿Su investigación en México será...?
73% Simulada | 21% Sería

¿Cree que EU lo liberó por...?
50% Favores entre presidentes | 39% Falta de pruebas

Nota: La suma para el 100% corresponde a la respuesta "No sabe".

Encuesta nacional telefónica realizada el 18 y 19 de noviembre a 300 adultos en el país. El 52% de las entrevistas se efectuó en teléfonos fijos y el 48%, en celulares. Margen de error +/- 5.7%. Realización y patrocinio: Grupo REFORMA.



Una persona infectada de Covid-19 es trasladada a un hospital de Ciudad Juárez, en un estado con aumento de decesos.

Covid-19 mata a 100 mil 104; ocho estados presentan repunte

López-Gatell dice que es una cifra "inusual"; expertos aseguran que si los contagios aumentan será difícil frenar tendencia en decesos

DANIELA GUAZO Y PÉLO MIRANDA
—nacion@eluniversal.com.mx

Ocho meses después de que se registrara la primera muerte por Covid-19 en México, la cifra de decesos llegó ayer a 100 mil 104. Ocho entidades presentan un repunte de fallecimientos en las últimas semanas.

De acuerdo con un análisis de este diario sobre los datos oficiales, las defunciones por coronavirus en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro tuvieron un pico entre mayo y julio, después lograron un ligero descenso y la nueva ola de contagios ha traído un repunte.

"Mientras los contagios continúan en aumento es difícil que las muertes parezcan", afirma Laurie Ann Ximénez-Fyvie, doctora en Ciencias. Especialistas como Arturo Enderly, doctor en Ciencias Matemáticas, explican que es poco probable que los decesos alcancen un nuevo pico en lo que resta de la pandemia, pero aseguran que se debe a las estrategias de los médicos y no a las políticas de la Secretaría de Salud.

En el reporte diario sobre el

ALZA EN DEFUNCIONES

- Baja California
- Chihuahua
- Coahuila
- Durango
- Estado de México
- San Luis Potosí
- Zacatecas
- Querétaro

36%

DE EXCESO DE MORTALIDAD EN MÉXICO RESPECTO A 2019, EN GRAN PARTE POR LA PANDEMIA.

Covid-19, Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, reconoció que los más de 100 mil fallecimientos son "una cantidad inusual", que no se preveía y destacó que desde hace más de una década las primeras causas de muerte en el país se debían a enfermedades crónicas.

| NACIÓN | A8 Y A9

DURANTE PANDEMIA, CFE GORTA LUZ A 2.5 MILLONES

| CARTERA | A28

Aplican en CDMX ley seca en fin de semana

EDUARDO HERNÁNDEZ Y EMILIO FERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México acordaron con el gobierno local establecer la ley seca durante este fin de semana y el siguiente, ante el aumento de hospitalizaciones por Covid-19. Los municipios mesquiques de Nezahualcóyotl y Ecatepec se sumaron a esta medida.

Para evitar que se realicen fiestas y haya más contagios, no se permitirá la venta de alcohol en vinerías, tiendas de abarrotes, de autoservicio y departamentales. En restaurantes sí, pero con consumo de alimentos.

La ley seca se aplicará en dos bloques de alcaldías, del 20 al 22 de noviembre y del 27 al 29 de noviembre.

| METROPOLI | A25

HOY INICIA

- De las 18:00 a las 23:59 horas del domingo en:
- Iztapalapa
 - V. Carranza
 - GAM
 - Xochimilco
 - Cuajimalpa
 - Tláhuac
 - M. Hidalgo
 - M. Contreras
 - Iztacalco

Senado avala despenalización de la marihuana

Aprobaban uso lúdico y medicinal; se regula el cultivo, comercialización y consumo de cannabis

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

Por mayoría, el pleno del Senado de la República aprobó la despenalización del uso lúdico, médico, industrial y de investigación de la marihuana, lo que abre la puerta para que una persona pueda tener hasta seis plantas en su casa y portar, sin sanción, un máximo de 28 gramos.

El consumo personal podrá ser permitido mientras no se realice frente a menores de edad y la yerba se podrá comprar en establecimientos autorizados.

"Queda permitido a personas mayores de 18 años consumir cannabis psicoactivo", señala el dictamen aprobado con la mayoría de Morena y el resto de las bancadas, pese a la oposición de casi toda la fracción del PAN.



Xóchitl Gálvez fue una de las panistas que votó a favor.

El dictamen, que fue enviado a la Cámara de Diputados para su revisión, regula el cultivo, la transformación, la comercialización, la exportación e importación y el uso para fines de investigación de la cannabis, así como el uso médico y farmacéutico que se le pueda dar y que se establezca en la Ley General de Salud.

| NACIÓN | A4



PREMIAN A REPORTERA DE EL UNIVERSAL

María de Jesús Peters gana el Premio Ortega y Gasset de Periodismo por la fotografía sobre la crisis migratoria en 2019, tema que ha seguido de cerca e incluso ha sido agredida durante las coberturas. | A2 |

Legisladores de Morena y de la oposición exigen investigar a Scherer

En la 4T deben privar la transparencia y honradez, dice el morenista Armenta

TERESA MORENO Y HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de Morena, PRI, PRD y PAN pidieron que se aclare la situación patrimonial de Julio Scherer Barrera, consejero jurídico de la Presidencia, por no haber declarado un departamento a su nombre en una de las zonas más exclusivas de Nueva York y por el

cual pagó 17 millones de dólares, lo que reveló este diario.

Diputados y senadores de la oposición sostuvieron que el caso debe ser investigado por la Secretaría de la Función Pública, al considerar que la transparencia abona en la lucha anticorrupción.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que Scherer habrá de informar "de manera transparente" sobre el tema. Su correligionario Alejandro Armenta señaló que "no tiene que haber ningún tipo de privilegio, los que integramos la 4T tenemos que seguir el ejemplo de transparencia y honradez".

| NACIÓN | A4

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **1,019,543** CASOS CONFIRMADOS

OPINIÓN

- NACIÓN
- A6 Penélope Ramírez
- A11 Marcela Gómez Zalcé
- A12 Alejandro Herce
- A16 César Mario Betelúa
- A14 José Rodríguez
- A16 Martí Bottes
- A16 Andrew Sabido
- A17 Alejandra Barrios
- A17 Karla López Reboredo
- A17 Carlos Heredia Zúñiga
- A17 Manuel Antonio Barros
- A29 Héctor Maldonado

CARLOS LORET DE MOLA

"La cifra de 100 mil subestima el número real de muertes por coronavirus en México; en realidad llevamos más de 203 mil muertes adicionales a las que se esperaban"

| A14 |

ESPECTÁCULOS

Triunfan mexicanos

Los Tigres del Norte, Natalia Lafourcade y El Potrillo se alzan con el Latin Grammy. | A31 |

CULTURA

CIERRAN LIBRERÍAS

Las bibliotecas por la pandemia terminarán con espacios como Gloria Books & Co., Salgari y La Cosecha Librería; temen más quebras. | A37 |

MORENA AVENTAJA EN SINALOA PARA GANAR LA PRESIDENCIA

Si hoy fueran las elecciones, Morena ganaría con una diferencia de 10.5% sobre el PRI, muestra una encuesta. | ESTADOS | A21

Morena	24.4%
PRI	13.9%
PAN	6.1%
Candidato sin partido	1.4%
PAS	1.1%
PRD	0.6%
PT	0.3%
Anularía	0.5%
No votaría	2.9%

\$20.60 AÑO 104, NÚMERO 37624, CDMX, 48 PÁGS.

DOLAR AL MENÚEDO

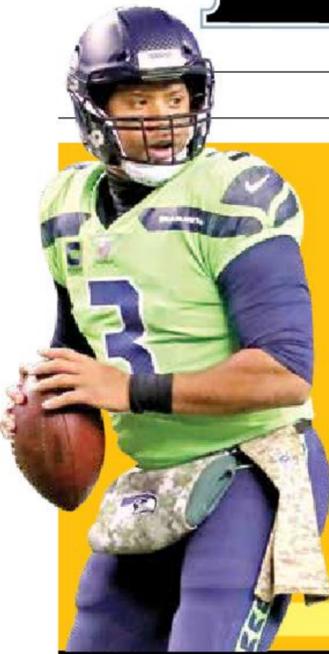
37624

91 771870 158857

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV. TOMO VI, NO. 37,697 CIUDAD DE MÉXICO 72 PÁGINAS \$15.00



SEATTLE VUELA AL LIDERATO

Los Halcones Marinos derrotaron a los Cardenales de Arizona y se colocaron en la cima de la División Oeste de la NFC.

ADRENALINA

21 28



RUSSELL WILSON



ASEDIAN AL TRABAJO EN CASA

Aunque en México hay más home office, los empleados aún son el eslabón más débil en la cadena de la ciberseguridad.

DINERO

ÍDOLA LATINA

FUNCIÓN

Este año ha sido el de la consolidación para la cantante brasileña: su música llegó a campañas comerciales en EU, recibió nominación al Latin Grammy y su tema *Me gusta* fue el hit del verano pasado.



Foto: Especial

CONSUMO, PROHIBIDO EN LUGARES PÚBLICOS

Senado aprueba uso lúdico de la marihuana

La legalización del cannabis, que aún debe ser avalada por la Cámara de Diputados, también abre la puerta a la liberación de más de 12 mil personas que están encarceladas por posesión menor

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

PARA LA HISTORIA

Algunos aspectos de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.



En casa puede haber hasta seis plantas para el consumo personal.



Podrá consumirse en clubes alejados de escuelas y parques.



Podrán portarse hasta 28 gramos para consumo personal.



Los no consumidores podrán denunciar si un consumidor los afecta.

El pleno del Senado legalizó el consumo de la marihuana para uso recreativo, lúdico, industrial, científico y eliminó al cáñamo del listado de sustancias sicotrópicas.

Con este aval histórico, 115 mil hectáreas cultivadas con la planta dejarán de ser clandestinas y se facilitará la liberación de al menos 12 mil 562 personas encarceladas por posesión menor, a quienes se les quitará ese antecedente penal.

Con 82 votos a favor, 18 en contra y siete abstenciones, se decidió que para consumo personal en casa se permita la posesión de, máximo, seis plantas o hasta ocho si vive más de un consumidor. La vivienda deberá tener barreras y mecanismos que impidan el ingreso de menores de edad y que el humo llegue a los vecinos.

El consumo también podrá hacerse en clubes registrados legalmente y alejados al menos 500 metros de áreas y lugares donde existan menores de edad, como escuelas y parques.

“Queda prohibido consumir cannabis psicoactivo y sus derivados en todo establecimiento comercial con acceso público, así como en las escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior y superior e instalaciones gubernamentales, y en todo lugar donde esté prohibido el uso de tabaco

conforme a la Ley General para el Control del Tabaco”, dice la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

Las personas podrán portar hasta 28 gramos de marihuana para consumo personal, pero si exceden esa cantidad y hasta 200 gramos serán merecedores de una multa equivalente a 11 mil pesos; si rebasan los 200 gramos, la sanción será prisión de hasta diez años.

El Senado turnó la minuta a la Cámara de Diputados. PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

RECHAZA PRESIONES HACIA EU

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su administración no amenazó al gobierno de Trump con expulsar a agentes de la DEA destacados en México si Salvador Cienfuegos no era retornado.

PRIMERA | PÁGINA 4

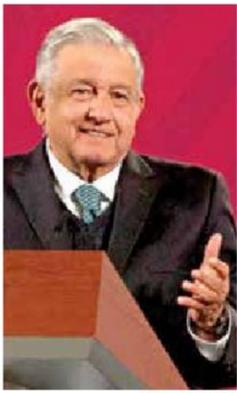


Foto: Especial



MEMORIA Y HUELLAS

Historiadores analizan el papel de los niños en este conflicto. PRIMERA | PÁGINA 30

Las nuevas tecnologías permiten curiosear en el pasado. PRIMERA | PÁGINA 23

Expertas del Ejército revaloran la aportación femenina. PRIMERA | PÁGINA 23

100,104 MUERTES

por el nuevo coronavirus, confirmó ayer en México la Secretaría de Salud federal. Sólo India, Brasil y Estados Unidos registran más fallecimientos a nivel mundial.

SE ARRIESGAN PARA AYUDAR

El matrimonio formado por Daniela Martí y Ander Farías se ofreció como voluntario para probar la cura creada por el laboratorio CanSino Biologics. “Si uno no se arriesga, imagínense, nunca va a salir la vacuna”, afirma ella. PRIMERA | PÁGINA 12



LA OMS AHORA SE DESDICE

Aunque en mayo la Organización Mundial de la Salud exhortó a no levantar los confinamientos de forma apresurada, ayer afirmó que este tipo de aislamiento es una “pérdida de recursos” y defendió la apertura de las escuelas durante la pandemia. PRIMERA | PÁGINA 14

HABRÁ NUEVA LEY SECA EN LA CDMX

Para mitigar contagios, al menos ocho alcaldías prohibirán la venta de alcohol durante este fin de semana. PRIMERA | PÁGINA 25

EL DESAFÍO EDUCATIVO

Mientras siete de cada diez alumnos de la UNAM no tienen computadora o internet, el IPN dará 400 pesos mensuales a algunos estudiantes para que paguen Wifi. PRIMERA | PÁGINA 12

DECESOS EN MÉXICO:

63.8% HOMBRES 36.2% MUJERES

LA EDAD MÁS AFECTADA

60 A 69 AÑOS

JULIO, EL MES MÁS LETAL

21,123

SE REGISTRAN 407 FALLECIMIENTOS CADA DÍA, EN PROMEDIO

México rebasa 100 mil decesos



CORONAVIRUS ALERTA

Con los 576 nuevos fallecimientos de ayer, México rebasó oficialmente las 100 mil víctimas de covid.

El saldo actual de la pandemia es de 407 muertos al día en promedio, 17 por hora o uno cada 3.5 minutos.

Las 100 mil 104 defunciones ubican al país en el cuarto lugar mundial con mayor número de muertes por la pandemia, sólo por

debajo de India, Brasil y EU. Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, calificó la cifra de inusual.

“No tenía ningún antecedente en la sociedad mexicana de una enfermedad infecciosa aguda que pudiera causar una progresión tan rápida y afectar la vida de tantas personas”, reconoció.

De acuerdo con registros del Inegi, la covid se convirtió en la enfermedad transmisible más letal en el país, en al menos medio siglo.

Fue en 1970 cuando en México se dio el último

mayor número de decesos por males contagiosos y parasitarios, con 112 mil 222 muertes por estas causas.

“Tiene mucho que las enfermedades infecciosas habían quedado rezagadas en la tabla de mortalidad. Son las crónico-degenerativas las que han estado hasta arriba”, dijo Malaquías López, experto de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Coronavirus de la UNAM.

— Patricia Rodríguez Calva, Laura Toribio y Andrés Mendoza PRIMERA | PÁGINAS 10-13

ASÍ LUCEN AHORA MIL PESOS

DINERO



FOLIO CRECIENTE
Folio horizontal con dígitos de tamaño creciente.

HILO DINÁMICO
Al mover el billete, el número se acerca y se aleja y las barras se desplazan.

MARCA DE AGUA
El retrato de Francisco I. Madero y el número 1000 se ven a contraluz.

EL INE QUIERE MULTAR AL PRI

Pagará 84 mdp por filtrar la lista nominal en 2015. PRIMERA | PÁGINA 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leticia Robles de la Rosa 21
Yuriria Sierra 22



15 meses Compra ahora y paga a 15 meses con bancos participantes. Para mayor información consulta aeromexico.com/pagoameses

LA LÍNEA QUE NOS UNE



AEROMEXICO



Día 157 de “Otra junta que pudo ser un mail” Sabemos que #TeUrgeViajar

Si tus planes cambian, no te preocupes, te ofrecemos la mejor flexibilidad para tus viajes, conoce más en aeromexico.com/flexibilidad

Destinos nacionales
Tarifa Básica desde \$615 MXN
La tarifa mostrada no incluye el cargo de \$1,162 MXN por tarifa de uso de Aeropuerto (TUA).

Destinos internacionales
Tarifa Básica desde \$89 USD
La tarifa mostrada no incluye el cargo de \$60 USD por tarifa de uso de Aeropuerto (TUA).

2x1 al pagar con Puntos Premier + sin cobro por servicio CLUB PREMIER



Para que viajes con tranquilidad, te cuidamos con los protocolos de higiene más estrictos durante todas las etapas de tu viaje. Conoce todas las acciones que implementamos en aeromexico.com/tuseguridad
Compra tus boletos, consulta rutas participantes, términos y condiciones en aeromexico.com * Viaje de tarifa nacional con impuestos incluidos** desde Ciudad de México hacia Tampico. Período de viaje del 09 de noviembre de 2020 al 30 de septiembre de 2021. * Viaje de tarifa internacional con impuestos incluidos** desde Ciudad de México hacia San Antonio, Estados Unidos. Período de viaje al 15 de marzo de 2021. **Las tarifas mostradas no incluyen el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). TUA es un cargo por el uso de las instalaciones de Aeropuertos; a la tarifa que selecciones se le sumará dicho monto y posteriormente será pagado por la aerolínea al Aeropuerto. Tarifas sujetas a disponibilidad de acuerdo a capacidad en la ruta seleccionada. No incluye cargo por servicio. Consulta las restricciones, regulaciones y requisitos por país en aeromexico.com/actualizacionrutas



Susana Moscatel
"Espectacular desfile de cubrebocas en Grey's Anatomy" - P. 37



Alfredo Campos Villeda
"Grandes títulos literarios degradados a lugares comunes" - P. 2



Jimena Rodríguez
"Lewis Hamilton, #WeRaceAsOne y la Fórmula Uno" - P. 44



766,361
Personas recuperadas



3
Acuerdos globales de precompra de vacunas

Pandemia. A ocho meses de la primera víctima en México, solicitan las firmas Pfizer y Moderna luz verde a sus remedios en Europa y EU

100,104 muertos

Nueve de cada 10 fallecidos por covid no dejaron un testamento; Sheinbaum decreta *ley seca* en ocho alcaldías en fin de semana

KAREN GUZMÁN, ALMA PAOLA WONG, OMAR BRITO Y BLANCA VALADEZ - PÁGS. 6 A 10



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

"Casi suicida", no investigar a Cienfuegos: Ebrard; dos congresistas exigen justicia

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El canciller informó que el planteamiento a Estados Unidos fue reparar la violación de la DEA al acuerdo o revisarlo. PÁG. 12

Información oficial

El feminicidio y la violencia intrafamiliar siguen al alza

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 17



Basquetbol. Fuerza Regia se lleva la serie final ante Aguacateros

Wall Street y los empresarios llaman a Trump a aceptar la derrota

AGENCIAS, WASHINGTON

Rudolph Giuliani asegura que si le dan tiempo suficiente, puede probar el fraude en el que insiste Donald Trump. PÁG. 24

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Vacilada eso de "expulsar" a la DEA

Se degradan los medios de acreditada confianza pública cuando pierden rigor periodístico. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13049 // Precio 10 pesos

El boquete al Estado equivale a la cuarta parte del gasto en salud

Multinacionales no pagan 190 mil mdp anuales a Hacienda

● Sus ganancias, a paraísos fiscales, revela un estudio internacional

● Con esos recursos se pueden cubrir los salarios de 581,500 enfermeras

● La pérdida mundial por el fraude equivale a 427 mil mdd

● El despojo a los gobiernos afecta también planes de apoyo a la sociedad

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR / P 26

Condiciona la IP inversiones en el país; “tenemos dinero”, acepta

● Hay fondos disponibles por alrededor de 50% del PIB, dicen en foro del IMEF

BRAULIO CARBAJAL / P 26

AMLO: habrá justicia, no fabricación en caso Cienfuegos

● En la negociación para traerlo “se exigió a EU” que respete acuerdos bilaterales

● El ex titular de la Sedena no ha promovido amparo y nada limita su libertad

/P 3

Venezolanos varados en Colombia rompen barricadas



▲ Cientos de venezolanos que quedaron varados en Colombia por la pandemia de Covid-19 buscaban este jueves llegar al puente fronterizo que lleva a su país, mientras autoridades colombianas les advertían del riesgo de que colapsara la estructura sobre el río Táchira, cuyo caudal

ha aumentado por el fuerte temporada invernal. Solicitan al gobierno de Caracas que autorice el paso de sus ciudadanos, quienes están atrapados por el cierre de fronteras.

Foto Afp

AGENCIAS / P 32

Liberó Fovissste primeros 15 mil créditos de 2021 para vivienda

● Destinará 38.1 mil mdp para 56 mil 472 préstamos; recibió 98 mil solicitudes

● Aprueban en San Lázaro reforma a Issste e Infonavit que da acceso a casas dignas

N. JIMÉNEZ Y R. GARDUÑO / P 14

Por venir, meses más intensos de Covid; modificar movilidad, pide López-Gatell

● Resultado alentador de la vacuna de AstraZeneca en adultos; llega a AL en marzo

● En México, uno de los 56 millones de contagios reportados a escala global

● Riesgo de “generación perdida” de niños por daños en educación, alerta Unicef

F. MARTÍNEZ Y AGENCIAS / P 20, 21 Y 36

Rayuela

Entonces, ya sabemos dónde está el dinero para salir de la crisis y también quiénes se niegan a invertirlo.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



Desde hoy y hasta el domingo, ley seca en 8 alcaldías de CDMX

● Aplicará de las 6 de la tarde a las 23:59 horas, los fines de semana

● Se busca inhibir las fiestas ante alza en hospitalizaciones por el Covid-19

● Operará de forma paulatina en las 16 demarcaciones, anuncia Sheinbaum

● “Sin definir”, si abre la Basílica el 11 y 12 de diciembre, corrige a la CEM



Arranca código QR para detectar contagios

▲ El uso de la herramienta digital para acceder a establecimientos mercantiles, con la finalidad de detectar casos positivos de Covid-19 en lugares cerrados, será voluntario, por lo que no se sancionará a comerciantes que no apliquen el sistema, informó la jefa de Gobierno

de la capital, Claudia Sheinbaum. Sólo se llama a todos a que lo utilicen “para que no cierren actividades”. En la etapa piloto, que empezó en el Centro Histórico (imagen), se registraron 25 mil escaneos con celulares; “se espera que sean millones”, dijo. Foto Luis Castillo

ALEJANDRO CRUZ Y JOSEFINA QUINTERO / P 39

Se resolverán crímenes de periodistas: AMLO

Ligera alza de homicidios dolosos durante octubre

● Baja incidencia en 10 de 11 delitos federales; el de secuestro disminuyó 36.6%: SSPC

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 4

Prohíbe fumar junto a niños y cerca de escuelas

Legaliza el Senado uso lúdico de la marihuana

● Despenaliza consumo hasta de 200 gramos y sube de 5 a 28 los que cada persona puede traer

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 10

OPINIÓN: Leopoldo Santos Ramírez 22 ● Pedro Miguel 22 ● Raúl Zibechi 24 ● Gabriela Rodríguez 24 ● José Cueli 4a

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 28 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 30



CULTURA | 12
Hallazgos en la Tumba 6 de Huandacareo, Michoacán, revelan alto nivel de comercio: piedra verde de Guatemala, turquesa de EU, conchas del Pacífico...
[Reyna Paz Avendaño]



ACADEMIA | 14
La UNAM actual no asume polarizaciones ni tampoco aplaude al unísono al poder en turno: el rector Graue en la entrega de los Premios Universidad Nacional
[Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA
Lo único que no podemos hacer con la marihuana es quedarnos como estamos. El modelo prohibicionista no ha dado los resultados esperados y la tendencia mundial es a regularizar. Ahora el reto es que la regulación efectivamente evite que se dispare el consumo o se generen nuevas injusticias, en la delgada línea entre lo permitido y lo prohibido.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine
VIERNES, 20
NOVIEMBRE 2020
AÑO 25 N° 8758 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Aprueban, con límites, el uso lúdico de la marihuana



En el nuevo billete de 1,000 pesos se representa el proceso histórico de la Revolución en México. Aparecen las efigies de Francisco I. Madero, Hermila Galindo y Carmen Serdán, acompañadas de una locomotora, principal medio de transporte de los revolucionarios.

Adultos podrán portar libremente hasta 28 gramos; con menos de 200 gramos libran la cárcel; puede haber hasta 4 plantas por adulto en los hogares y se permiten asociaciones de autoconsumo

- ◆ Siguen prohibidos el narcomenudeo y la fabricación de productos comestibles o bebibles con *cannabis*; habrá licencias especiales de cultivo
- ◆ Se creará el Instituto Mexicano de Regulación y Control de la Cannabis, bajo el mando de la Secretaría de Salud
- ◆ Lo aprobaron legisladores de Morena (dos lo hicieron en contra), PRI, PRD, MC y PVEM; en el PAN, 3 a favor y 13 en contra; en PES, voto dividido

[Alejandro Páez Morales] 2

Impondrán 8 alcaldías de CDMX ley seca los fines de semana: Sheinbaum

El propósito, desincentivar reuniones y frenar la pandemia COVID

[Adriana Rodríguez] 10



La UIF no investiga a Cienfuegos, revela Nieto

- ◆ No hay escenario de impunidad en este caso, señala Marcelo Ebrard
- ◆ Niega AMLO que México haya amenazado a EU con expulsar a la DEA

[Alejandro Páez Morales] 3



En Primer Plano

Reglas para invertir pueden cambiar, pero no a cada rato

• Empresarios planean a largo plazo y requieren certidumbre; IP aporta 87% de la inversión: Alfonso Romo. #RG 4.5

“Podemos cambiar las reglas que sean necesarias, pero una vez cambiadas deben permanecer y ser transparentes”.



Alfonso Romo, JEFE DE DE PRESIDENCIA.

“Eleva estímulo fiscal puede propiciar que se supere más rápido la crisis”: S. Levy #RG 5

Política y Sociedad

Autoriza comercialización, consumo personal y compartido entre adultos

Senado aprueba legalización de la marihuana

- La ley limita uso industrial para uso medicinal; busca reducir vinculación con el narcotráfico y combatir las consecuencias del consumo sin control de la cannabis.
- Hasta 28 gramos, límite para consumo personal; la posesión será penada a partir de 200 gramos; la minuta, devuelta a diputados.

Rolando Ramos #RG 4.4



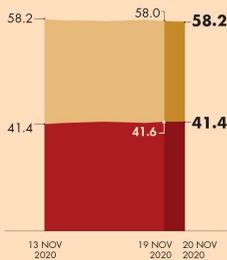
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad resiliente

El presidente logra un incremento en su aprobación que alcanza para recuperar las pérdidas de esta semana. #RG 5.5

ACUERDO Variación: 0.2 -0.2
DESACUERDO



Opinión



¿Será la calma antes de la tormenta cambiaria?

Keneth Rogoff

#RG 38

Reservas del Banxico ¿Cómo resistir las ocurrencias?

La gran depresión Enrique Campos. #RG 11

2021: el aliado más preciado

Signos vitales Alberto Aguilar #RG 4.5

Se rompe techo de 100,000 muertos por covid

Los fallecimientos por coronavirus marcaron ayer uno de los hitos indeseables, y no hay certidumbre de dónde podrá detenerse el impacto de la pandemia. Las cifras ponen al país entre los más afectados en el mundo.

Países con más muertes en el mundo | Top 10 | NÚMERO DE MUERTES



Causas de muertes en México | Top 5 | NÚMERO DE MUERTES



Muertes en México | Por entidad | NÚMERO DE MUERTES



En el Mundo | NÚMERO DE MUERTES POR MILLÓN DE HABITANTES



Top 6 países de América | NÚMERO DE MUERTES



FUENTE: TRASHAK | ESTADÍSTICAS COVID-19 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Usar cubrebocas

Lavarse las manos

Mantener la distancia

100 MIL

1 MILLÓN 19 MIL 543
CONFIRMADOS

104 DECESOS

119 MIL 568
SOSPECHOSOS



México registra la mayor cantidad de muertes por coronavirus entre los trabajadores de salud a nivel mundial.

LLAMADA DE ALERTA

GATELL: ANTE EL AUMENTO DE CASOS, AYER SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON LA CONAGO PARA REFORZAR MEDIDAS.

PÁG. 43



MUEREN EN EU 2 MIL 239 PERSONAS EN 24 HORAS POR EL VIRUS CRECEN 50% HOSPITALIZACIONES Y GOBIERNO DE CALIFORNIA IMPONE TOQUE DE QUEDA UN MES.

PÁGS. 34 Y 35



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10737 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 · \$10 M.N. · **elfinanciero**

‘Inversión de la IP, clave para crecer’: Romo

MENSAJE. Hay que trabajar para dar certidumbre, admite

La inversión privada es la “palanca” que falta para la recuperación económica del país y para que ésta llegue se necesita certidumbre, admitió Alfonso Romo.

El jefe de la Oficina de la Presidencia reconoció lo anterior y dijo que la inversión debe planificarse para el mediano y largo plazos.

En la inauguración de la XLVIII Convención Nacional del IMEF, Romo dijo que la inversión privada es la esperanza para salir de la crisis, pues representa 87 por ciento del total: “es vital para el crecimiento y sin bienestar traicionamos el combate a la pobreza”.

Por su parte, Carlos Salazar, presidente del CCE, calificó de “patéticos” los datos de inversión, por lo que es urgente, dijo, que el gobierno se convenza que ésta es la única opción para el bienestar.

Romo reiteró que sólo con certeza se activarán 30 mil millones de dólares disponibles para inversión inmediata de capitales privados y 1.2 billones de pesos de la banca.

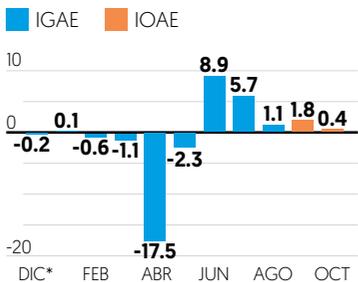
“Dinero hay, sólo hay que trabajar en la certidumbre”, dijo. — **Cristian Téllez / Zenyazen Flores / PÁG. 4**

PIERDE RITMO LA RECUPERACIÓN

La actividad económica en México arrancó el tercer trimestre con menor ritmo de crecimiento. / PÁG. 11

Actividad económica

■ Variación porcentual mensual

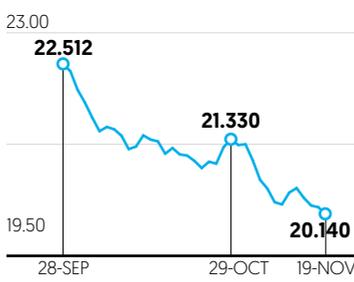


EL PESO SE ACERCA A \$20 POR DÓLAR

La moneda mexicana camina lento pero firme ante la divisa de EU, que está en mínimos de 8 meses. / PÁG. 12

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



‘SI A EU LE DA UN CATARRITO, A MÉXICO LE DA COVID’: QUINTANA

En el Foro de EL FINANCIERO Enrique Quintana dijo que la reactivación depende de cómo le vaya a EU, cuya economía aún no está robusta. / PÁG. 5



EL PAPEL MONEDA DE MÁS ALTA DENOMINACIÓN Banxico presentó el billete de mil pesos; conmemora la Revolución. PÁG. 9

CASO SALVADOR CIENFUEGOS

PÁG. 40

MARCELO EBRARD /

Secretario de Relaciones Exteriores

“Va a haber una investigación, no quiere decir que llegó y ya está libre”



CONGRESISTAS DEMÓCRATAS

Envían carta a FGR para pedir impere la justicia en el caso del general. PÁG. 41

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 23

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 46

DISCUSIÓN EN EL SENADO

Aprueban despenalizar consumo de marihuana; ahora la deben avalar en San Lázaro. PÁG. 45

Noticias del mundo digital...

- **Videojuegos**
Podría crecer más de 105% la venta en el Buen Fin. PÁG. 22
- **Servicios por streaming**
Impulsa la pandemia hasta 26% sus ingresos. PÁG. 18
- **Plataformas y apps**
Dejan recaudación por 2 mil 370 mdp en 3 meses. PÁG. 8

EL HERALDO

D E M E L I S S A

\$10



#¿CUÁNTOS MÁS GATELLI?

MEXICO REBASA LOS 100 MIL MUERTOS

P4

Reimplantan — BRAZO — Y SUEÑOS

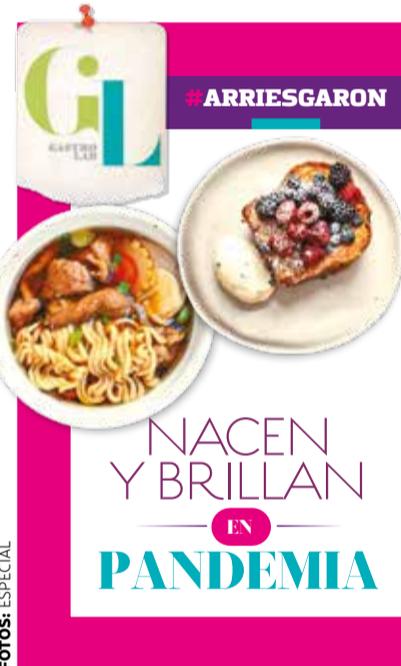


FOTO: ESPECIAL

P20

#RECREATIVA/P10

SENADO AVALA EL CONSUMO DE MARIGUANA



#ARRIESGARON

NACEN Y BRILLAN EN PANDEMIA

FOTOS: ESPECIAL

#OPINIÓN

- ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6
- A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / P8
- MALOS MODOS / JULIO PATÁN / P13
- DESDE AFUERA / JOSÉ CARREÑO / P29
- INVITADO / BERNARDO AGUILAR / P2

FOTO: ESPECIAL



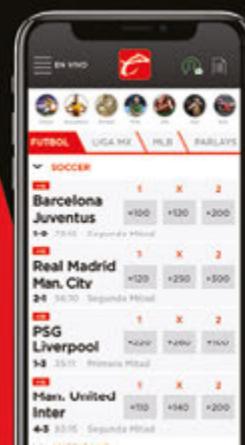
Recibe de regalo* \$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	09:15	VILLARREAL VS REAL MADRID		+230	+275	+105
21	11:30	TOTTENHAM VS MANCHESTER C.		+320	+285	-125
21	14:00	ATL. MADRID VS BARCELONA		+170	+225	+160

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$3,837

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEG08 DGG/SP1404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



7 500462 98840 1

México decrece al 9% y se maneja como si creciera al 9%: Romo pág. 18

Avanza marihuana legal; quitan antecedentes a portadores pág. 12

NO INDAGAR A CIENFUEGOS, "SUICIDA", DICE EBRARD pág. 9

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 20 de noviembre de 2020 » Nueva época » Año 12 Número 3568

PRECIO » \$10.00

UNO de los médicos que atiende a pacientes Covid en el Hospital Juárez.



Foto: Daniel Aguilar-La Razón

100,000 MUERTOS POR COVID EN MÉXICO

Por **O. Carvajal, D. Aguilar y K. Mora**

• **A 265 días** del primer contagio, las defunciones suman ya 100,104; Gatell admite que cifra es "inusual, sin antecedente previo" pág. 4

• **Demayo** a septiembre exceso de 50% de mortalidad; un promedio de 9,960 decesos semanales no esperados pág. 4

• **Frente de guerra**, recorrido de *La Razón* por las entrañas de un hospital Covid donde personal de salud combate a diario el virus págs. 6 a 8

• **En CDMX** decretan ley seca fines de semana en 9 alcaldías para evitar contagios en fiestas; también 4 municipios en Edomex pág. 14

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Ahí viene la reelección pág. 2

• **Eduardo Nateras**
Cienfuegos: con prisa y sin calma pág. 10

• **Vale Villa**
Elogio de lo incierto (II) pág. 27



PILAR MERÉ

El vino, todavía, no es para todos

La sommelier desde hace 20 años cuenta que si bien el consumo va en aumento, no ha logrado instalarse en la mesa de los mexicanos como parte de su alimentación.

N
FOTOGRAFÍA



ALEJANDRO AGUILAR

FORMATO HÍBRIDO

INICIA GUADALAJARA SU FESTIVAL DE CINE

La edición 35 de la fiesta fílmica más longeva de México, arranca hoy con actividades presenciales y vía online entre las que destaca un homenaje al cineasta Jaime Humberto Hermosillo. **Gossip**

ESTO



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 | AÑO LVI | NO. 19,869 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

TERMINA UN SIGLO DE PROHIBICIÓN

Uso recreativo de mariguana es legal

GABRIEL XANTOMILA

El pleno del Senado aprobó la Ley que regula desde el cultivo hasta su comercialización

Un ciudadano podrá tener hasta 28 gramos de mariguana para su consumo personal -lo que según el PAN equivale a 56 churros-, sin incurrir en ninguna ilegalidad tras la aprobación en el Senado, con 82 votos, de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

La nueva legislación, que pone fin a un siglo de prohibición, deja atrás una disposición de la Ley General de Salud que permita a

una persona llevar consigo hasta cinco gramos, ya que la portación de un volumen mayor era suficiente para que un sujeto fuera presentado ante el Ministerio Público y se determinara el ejercicio de la acción penal.

La Ley aprobada, que incluye además reformas al Código Penal, precisa que una portación mayor a 28 gramos y hasta 200 gramos, será sancionada con multas. La

posesión de hasta 28 kilos será considerada como narcomenudeo y una cantidad mayor se considerará narcotráfico.

De acuerdo con el dictamen aprobado, un ciudadano podrá consumir mariguana, pero nunca frente a niñas, niños y adolescentes. Tampoco frente a otros adultos que expresen su desacuerdo.

Un consumidor puede cultivar en su domicilio hasta seis plantas, pero si comparte el espacio con otra persona el máximo permitido será de ocho.

La legislación rechazada por la mayoría de los senadores del PAN

indica que para el consumo personal o autoconsumo los interesados deberán obtener un permiso ante el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, que dependerá de la Secretaría de Salud y deberá constituirse en un plazo de seis meses posteriores a la publicación de la nueva Ley. Una vez constituido este organismo todavía deberán pasar varios meses para que otorgue los primeros permisos para autoconsumo, y las licencias a personas físicas y morales para el cultivo y comercialización del cannabis. **Pág. 4**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 7**
Roberto Aguilar **Pág. 17**
Javier Orozco **Pág. 19**

ROBERTO HERNÁNDEZ



100 MIL MUERTOS

“VAMOS BIEN”

Desde marzo, 100 mil 104 mexicanos han muerto a causa del Covid-19. Con esta cifra, confirmada la tarde del jueves por el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, México se mantiene en el cuarto lugar de muertes a nivel mundial, de acuerdo con los registros de la Universidad Johns Hopkins. “Vamos bien hasta ahora”, había dicho horas antes el funcionario de Salud al hacer un balance del manejo de la pandemia en la reunión semanal con integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a quienes pidió estar preparados con medidas de restricción a la población para responder de manera ágil durante el periodo que va de diciembre a febrero, cuando, les dijo, nos espera el momento de “mayor intensidad” por la influenza. En esa reunión estaban también los secretarios de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y de Salud, Jorge Alcocer. **Pág. 8**

ALFONSO ROMO

Como si creciéramos 9%

El jefe de la Oficina de la Presidencia admitió, ante ejecutivos de finanzas del sector privado, que así ha manejado el Gobierno al país. **Pág. 16**

Y el agua no baja en Tabasco

VILLAHERMOSA. El frente frío número 13 causó lluvias intensas y nuevas afectaciones en municipios donde el agua ya había bajado por las tormentas de las últimas semanas. En Chiapas, el mismo fenómeno provocó el desbordamiento de ríos, encharcamientos e inundaciones en los municipios de Pantepec y Chilón, al norte del estado. **Pág. 27**



CARLOS PÉREZ, EL HERALDO DE TABASCO





LES HACEN JUSTICIA

La FIFA aprobó en su Congreso que las jugadoras que estén en periodo de gestación deben recibir su sueldo íntegro en cualquier liga del mundo **DXT P. 22**

DE ROMA A LOS GRAMMY

Yalitza Aparicio pasó del cine a la pantalla chica con la conducción de los Latin Grammy 2020, donde Rosalía fue la gran ganadora **VIDA+ P. 19**

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO X N° 2320 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Ponen límite a consumidores para posesión de marihuana

El Senado aprobó la normatividad que permitirá portar hasta 28 gramos de la droga y tener hasta seis plantas de cannabis en casa. La venta se tolerará en establecimientos autorizados que deberán obtener una licencia y cumplir los requisitos de ley. El dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados **MÉXICO P. 3**



RECIBE AMLO A JULIO URIAS, CAMPEÓN DE LA SERIE MUNDIAL

PIDEN A LA FGR HACER JUSTICIA EN EL CASO CIENFUEGOS **MÉXICO P. 3**

HOY ESCRIBEN Para dimensionar las cosas, imagínese que las tribunas del Estadio Azteca están a reventar; le caben 84,000 personas. Y en la cancha hay 16,000 más de pie; suman 100,000 personas, entre las que se encuentran jóvenes, niños, mujeres, ancianos, embarazadas, etcétera. **ADRIÁN TREJO P. 3**

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



Este mes verifican:
VIERNES 9y0 1y2 9y0

#Relatos del AULA

DISFRAZADO PARA ENSEÑAR

El psicólogo David Ramírez creó el personaje del "Chef Le Ricardiú" para impartir un taller sensorial de cocina para niños con discapacidad **PÁGINA 2**

[HTTPS://DAILY.24HORAS.COM](https://daily.24horas.com)



MÉXICO REBASA LAS 100 MIL MUERTES POR LA PANDEMIA

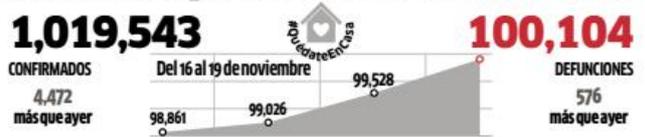
Rostros e historias, la cifra 'inusual' de muertes por Covid

Desde el 13 de enero, cuando se detectó el primer paciente de Covid-19 en México, los contagios crecieron y se extendieron. Hoy superan el millón 19 mil casos y las 100 mil 104 muertes. Pero más allá de las cifras, están los rostros y los momentos de una tragedia que aún no termina, y que golpea en todo el país y a todos los estratos sociales. Las vacunas de Pfizer, Moderna y AstraZeneca, la esperanza en el mundo

MÉXICO Y CDMX P. 4 Y 7

AstraZeneca también presume resultados

Uno de los laboratorios al que apostó México para acceder y distribuir las vacunas difundió que su ensayo resultó exitoso en generar inmunidad tanto en adultos mayores como en jóvenes **MUNDO P. 10**



FIESTA GUADALUPANA. Apertura de la Basílica el 12 diciembre depende de Semáforo **MÉXICO P. 4**

LEY SECA. Al menos en ocho alcaldías de la capital no se venderá alcohol el fin de semana **CDMX P. 7**



- José Ureña **P. 5**
- Carlos Ramírez **P. 12**
- Alfredo Huerta **P. 16**
- Ana María Alvarado **P. 20**

EL CLIMA

SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE

19°C ↑
Nublado
9°C ↓

Zona conurbada y Ciudad de México implementan "ley seca"
 Pág. 4



FOTO: IGNACIO HURTIZ

Quebró el 48 por ciento de negocios en el Centro Histórico: A. Gazal
 Pág. 5



FOTO: DAVID DECLARTE



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,661 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

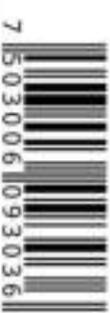
MOTA LEGAL

**APRUEBA EL SENADO
 USO RECREATIVO DE LA
 MARIJUANA, CON
 PORTACIÓN PERSONAL
 DE HASTA 28 GRAMOS**

Pág. 25



FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ



100 MIL MUERTOS

**1,019,543 CASOS CONFIRMADOS EN MÉXICO
 EN CDMX INCREMENTAN HOSPITALIZACIONES**

FERNANDO DANIEL CARLOS SERGE RICARDO MIGUEL EDUARDO LUIS RAFAEL MARTÍN RAÚL DAVID JOSÉ ANTONIO ARTURO MARIO ANTONIO JOSÉ RAMÓN FRANCISCO JAVIER ENRIQUE VERÓNICA ROSA TERESA A YILANDA PATRICIA MA EL R ANGEL UCTO DE G LARÍA ABRIEL ANDRÉS ÓSCAR GUILLO SEA ON HA IS T MARÍA L ON ROSCO E GRU P CESAR JOSÉ DE JESÚS DE RA S ARLA S EDRIAN LUG JUAN JOSÉ ANTONIO GUADALUPE MARÍA JUANA ANTONIO JOSÉ PEDRO ALEJANDRO JAVIER RAFAEL MARTÍN RAÚL DAVID JOSÉ EDUARDO MARÍA ELENA LETICIA ROSA MARIO FRANCISCA ALFREDO TERESA ALICIA MARÍA DE LOS ÁNGELIS JUAN MANUEL ROSA MARÍA ELIZABETH GLORIA ÁNGEL GABRIELA RAÍMUNDO ANA MARÍA RAMÓN MARÍA ISABEL PABLO RUBÉN ANTONIA MARIAGLORIA LUIS ÁNGEL JACELI ANDREA ISABEL MARÍA TERESA IRMA CARMEN LECIA ADRIANA AGUSTÍN MARÍA DE LA LUZ GUSTAVO JUAN JOSÉ LUIS JOSÉ MARÍA GUADALUPE FRANCISCO GUADALUPE MARÍA JUANA ANTONIO JESÚS MIGUEL ÁNGEL PEDRO ALEJANDRO

NACIONAL

Regulación con deudas

El Senado aprobó la iniciativa para despenalizar el uso lúdico de la marihuana, sin embargo, organizaciones de la sociedad civil consideran que la reforma todavía contiene aspectos de criminalización hacia la población consumidora

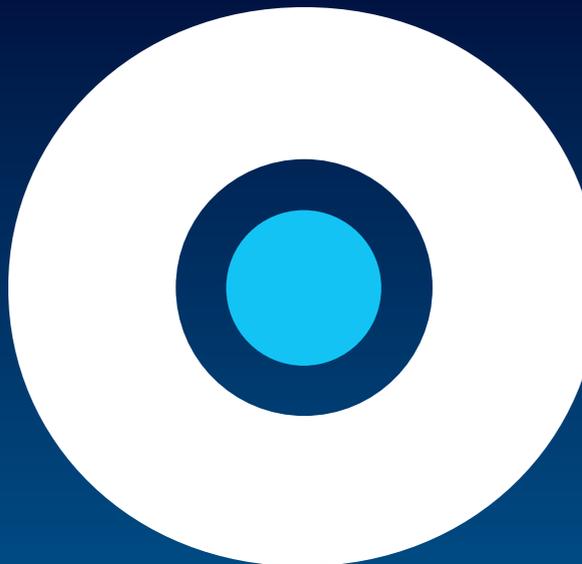
16

INDIGONOMICS

Restauranteros cuesta arriba

La época decembrina es la gran esperanza de los restauranteros para impulsar la recuperación de sus negocios que sufrieron grandes pérdidas durante los meses de confinamiento más estrictos

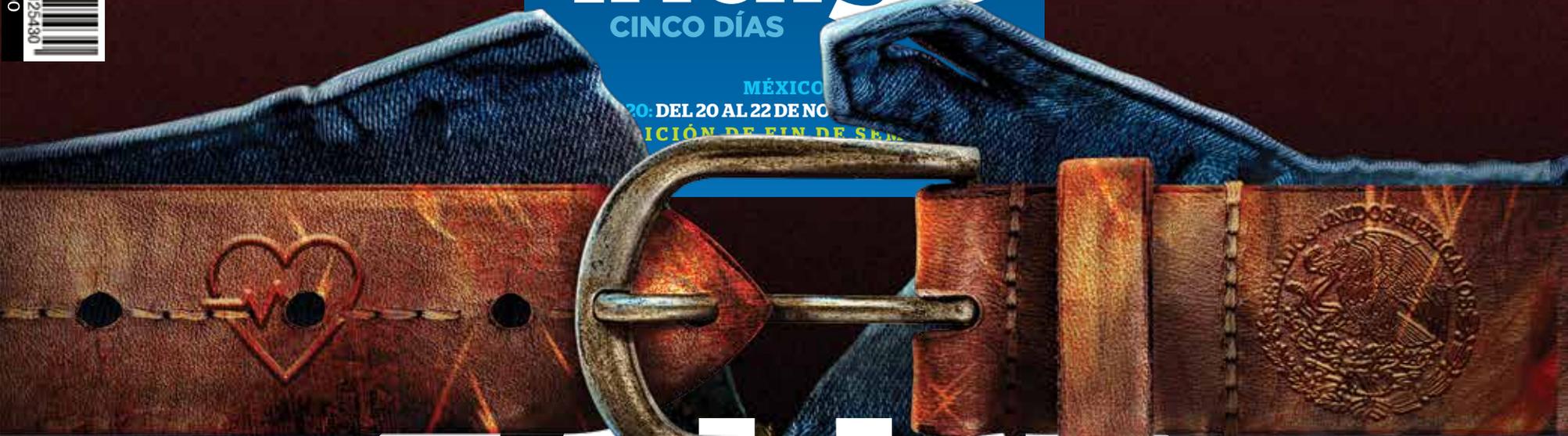
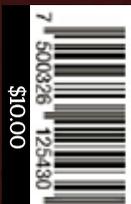
26



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
20: DEL 20 AL 22 DE NO
CIÓN DE FIN DE SEM



SALUD DETERIORADA

El estado físico de la población en México se ha tornado una preocupación aún mayor para el Gobierno federal después de que se dio a conocer que algunas de las enfermedades crónico-degenerativas como la obesidad o la diabetes afectan a cada vez más personas en medio de una pandemia de COVID-19 que las hace todavía más peligrosas

12

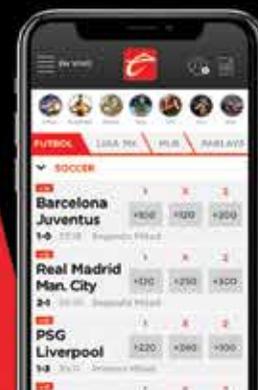


Recibe de regalo*
\$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	09:15	VILLARREAL VS REAL MADRID	+230	+275	+105
21	11:30	TOTTENHAM VS MANCHESTER C.	+320	+285	-125
21	14:00	ATL. MADRID VS BARCELONA	+170	+225	+160

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$3,837**



BAJA LA APP EN caliente.mx



*VALIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGBB DGG/SP/404-57 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

EXIGEN ONCOLÓGICOS

REFORMA / STAFF

ACAPULCO.- Padres de familia de niños enfermos de cáncer bloquearon ayer la avenida costera Miguel Alemán.

Durante su protesta acusaron que en el hospital de cancerología ubicado en esta ciudad no hay medicamentos para los tratamientos oncológicos que requieren los niños.

El desabasto, acusaron, ya ha causado el fallecimiento de algunos menores que no pudieron recibir sus quimioterapias a tiempo.



Francisco Robles



EFE

Covid-19

En medio de la pandemia por Covid, la Ssa ordenó otorgar en cinco días registros de medicinas importadas.

A importadas: 5 días; para nacionales, 240

VÍCTOR FUENTES

Los medicamentos e insumos para la salud importados a México, podrán obtener su registro sanitario en un máximo de cinco días hábiles, en contraste con los 6 a 8 meses que seguirán aplicando para los medicamentos nacionales.

El Secretario de Salud, Jorge Alcocer, publicó esta semana un acuerdo en el que ordena a la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) "resolver la procedencia de las solicitudes de registro sanitario de los medicamentos e insumos para la salud que provengan del extranjero, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la entrega de la documentación aplicable".

Lo anterior, ante la inminente licitación consolidada que llevará a cabo la Oficina de Servicios para Proyectos (UNOPS) de la ONU, para el suministro de medicamentos e insumos en 2021.

El Reglamento de Insu-

mos para la Salud establece que el registro de medicamentos alopáticos será resuelto en máximo 180 días naturales, o 240 días cuando el ingrediente activo no esté registrado en México, pero sí en su país de origen.

El Acuerdo de Equivalencia emitido en enero pasado "para garantizar el abasto", y el cual abrió la importación desde naciones como China, India, Turquía, Sudáfrica, Argentina, Ucrania, Malasia, Indonesia, Tailandia y Corea del Sur, le daba a la Cofepris 60 días hábiles para resolver el registro sanitario de medicamentos ya internados al país.

Aparentemente ese acuerdo fue reemplazado por el emitido este miércoles por el titular de la SSA.

Alcocer también determinó que para los medicamentos e insumos importados operará la afirmativa ficta, es decir, si Cofepris no resuelve el trámite en los cinco días hábiles, se entenderá que el registro sanitario es procedente.

@reformanacional

nacional@reforma.com

NACIONAL

VIERNES 20 / NOV. / 2020 / Tel. 555-628-7100

FOVISSSTE autorizó los primeros 15 mil créditos tradicionales de 2021 con una derrama de 9 mil 429 millones de pesos.

Se perfila 2020 como el año más violento

Suben homicidios ... y feminicidios

Concentran 52% de los asesinatos 6 estados del País, confirma la SSPC

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El homicidio doloso y el feminicidio mantienen una tendencia al alza, a pesar de que el Gobierno sigue sosteniendo que los asesinatos en México están en una "línea de contención".

Un informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), presentado ayer en la conferencia matutina del Presidente, señala que los homicidios subieron 1.1 por ciento.

Mientras entre enero y octubre de 2019 se registraron 28 mil 855 víctimas, este año sumaron 29 mil 182 en el mismo periodo. El feminicidio creció 1.5 por ciento, al pasar de 789 a 801 víctimas.

Si bien el aumento de ambos delitos es reducido, se trata de las cifras más altas de las que se tenga registro, es decir, que 2020 podría cerrar como el año más violento de la historia reciente.

Ricardo Mejía Berdeja, encargado de despacho de

Focos de alerta

Seis estados concentran la mayoría de los homicidios dolosos registrados en el año: (De enero a octubre de 2020)



la SSPC, subrayó ayer que los homicidios dolosos siguen en una línea de contención.

"Se frenó el crecimiento exponencial que venía de 2015 a la fecha, se frenó el crecimiento desde el inicio de la Administración y seguimos en la línea de contención", expresó.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, admitió que en octubre hubo un "muy pequeño incremento" de los homicidios dolosos

con respecto a septiembre.

Según los datos oficiales, el crecimiento el mes pasado fue de 7.7 por ciento, ya que en septiembre hubo 2 mil 733 víctimas y en octubre el número subió a 2 mil 944.

Además, durante los primeros 10 meses del año, seis entidades concentraron el 52 por ciento de los homicidios: Guanajuato, Baja California, Estado de México, Chihuahua, Jalisco y Michoacán. "Es decir, 26 estados del

País representan el 48 por ciento de todos los homicidios y sólo en 6 estados se concentra el 52 por ciento", recaló Mejía Berdeja.

"Tenemos estados que tienen menos de una víctima de homicidio diario como Yucatán, Baja California, Campeche, Tlaxcala y otros que tienen menos de 100 víctimas de homicidio en todo lo que va del año".

Mejía Berdeja subrayó que de los 2 mil 465 municipios, 15 concentran el 28.7 por ciento de los homicidios dolosos.

El municipio con mayor incidencia es Tijuana, con mil 513 en lo que va del año, seguido de Ciudad Juárez, con mil 253; León, con 525; Celaya, con 416; Culiacán, con 367; y Cajeme, con 319.

El subsecretario de Seguridad, quien quedó al frente de la SSPC tras la salida de Alfonso Durazo, puntualizó que la entidad con mayor número de feminicidios este año es el Estado de México.

La entidad mexicana reportó 119 feminicidios; Veracruz 73; Ciudad de México 64; Nuevo León 57; Jalisco 48; Puebla 45; Baja California 30; Chihuahua 29; Morelos 29; y Oaxaca con 28.

Reclama Aureoles a 4T; consulta liberar vías

ÓSCAR LUNA

El Gobernador Silvano Aureoles acusó de omisión al Gobierno federal para mantener el libre tránsito en vías férreas e inició una consulta ciudadana para conocer si la población michoacana apoya que su Administración desaloje el bloqueo que una facción de la CNTE inició hace 49 días.

En un video publicado en redes sociales, el Mandatario perredista -acompañado por líderes empresariales del estado- exigió al Gobierno federal responsabilidad para solucionar el problema.

"A Michoacán se le está asfixiando y es necesario que el Gobierno federal cumpla con su función para resolver este problema. En un momento de crisis económica y sanitaria como este, es inaceptable que la autoridad responsable no tome en sus manos el conflicto y lo resuelva", expuso Aureoles.

Pero aunque se trata de un asunto que compete al Gobierno federal, dijo, la Administración estatal podría intervenir debido a que esa omisión ha provocado pérdidas millonarias para las empresas michoacanas, naciona-



El Gobernador Silvano Aureoles se hizo acompañar de líderes empresariales y productivos para exigir al Gobierno federal que garantice el libre tránsito en las vías de Michoacán.

les e internacionales.

"En este momento, estamos realizando una consulta para saber qué piensan las michoacanas y los michoacanos sobre este problema que nos afecta a todas y todos por un interés pequeño, reducido, de unos cuantos", dijo.

"Si el Gobierno sigue sin hacer nada y la gente coincide en la necesidad de poner fin a este tema lo antes posible, nosotros como Gobierno del Estado vamos a actuar para hacer cumplir la ley", expuso en su mensaje. Según datos de la Asocia-

ción de Industriales del Estado de Michoacán, el reciente bloqueo de casi dos meses ha afectado a 4 mil 891 contenedores en el Puerto de Lázaro Cárdenas.

El plantón de la CNTE en Caltzontzin, en el Municipio de Uruapan, inició desde la mañana del 2 de octubre. Luego, el 14 de octubre, iniciaron la obstrucción en las vías de Morelia, y desde el 24 de octubre bloquean también en Pátzcuaro.

Aureoles sostuvo que el grupo denominado "Poder de Base" de la Sección 18 de

la CNTE no reclama salarios o mejoras educativas, sino ser reconocidos como grupo sindical.

"No reclaman salarios porque no se les adeuda ni una sola quincena, no reclaman mejor educación, reclaman que el Gobierno escuche y el federal reconozca a su grupo oficialmente como un grupo sindical adicional, como una separación del SNTE y de la CNTE, para que ellos tengan una representación separada en las mesas de negociación con el Gobierno federal", señaló.

Advierte Woldenberg por desprecio a la ciencia

JORGE RICARDO

El politólogo José Woldenberg, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (ahora INE), advirtió de un nuevo oscurantismo, que equipara el conocimiento especializado con las consejas populares.

"El ensueño de la Ilustración de que el avance de la razón, el conocimiento y el humanismo irían derrotando al pensamiento mágico, las supersticiones y los dogmas, no sólo no se cumplió del todo, sino que parece que el oscurantismo adquiere un nuevo brío en el planeta", indicó al recibir el Premio Universidad Nacional de Docencia en Ciencias Sociales.

"En el mundo soplan vientos antiilustrados que, o desprecian el conocimiento especializado, o lo equiparan a consejas populares carentes de cualquier sustento científico", añadió en su discurso virtual, que dio a nombre de los galardonados. Woldenberg resaltó el valor de la UNAM para



Woldenberg recibió el Premio a la Docencia.

construir la modernidad mexicana y fortalecer el pluralismo, la autonomía, y la cultura y las artes.

"Lo fundamental de mi vida ha transcurrido en la UNAM, una institución generosa y más que relevante, forjadora de buena parte de la modernidad mexicana y de su civilidad (bastante maltrecha)", dijo quien presidiera el órgano electoral en 2000, cuando ganó la Presidencia un partido distinto al PRI.

Woldenberg es egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde además es profesor.

Especial

Avala Senado uso lúdico y médico de la marihuana

Cámara Alta despenaliza el consumo personal; usuarios podrán cultivar de seis a ocho plantas; no es bueno que esté al alcance de jóvenes y niños, advierte el PAN

TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República aprobó la despenalización del uso lúdico, médico, industrial y de investigación de la marihuana, y le envió el dictamen a la Cámara de Diputados que, como instancia revisora, tendrá que aprobar la minuta o hacerle modificaciones antes del 15 de diciembre.

"Queda permitido a personas mayores de 18 años consumir cannabis psicoactivo", señala el documento que finalmente pasó ayer, tras una discusión que se extendió por más de seis horas.

Con lo anterior, se aprueba el autoconsumo y el consumo personal, lo que en términos prácticos quiere decir que las personas que vivan solas podrán cultivar seis plantas y hasta ocho si viven más de dos consumidores en un mismo espacio, así como comprar y portar hasta 28 gramos de la yerba, es decir, una cajetilla de 28 cigarrillos, adquirida en establecimientos autorizados y regulados.

El dictamen que aprobaron abre la puerta a la liberación de personas procesadas o sentenciadas por posesión simple; además, en un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor del decreto, se deberán eliminar sus antecedentes penales.

"Se regula el cultivo, la transformación, la comercialización, la exportación e importación y el uso para fines de investigación de la cannabis. Se regula el uso médico y farmacéutico, y se establece en la Ley General de Salud", explicó el senador Ricardo Monreal Avila, coordinador de Morena.

"Con esta ley, las personas podrán acceder al cannabis bajo criterios claros, a través de licencias relacionadas exclusivamente con cultivo, transformación, comercialización, exportación, importación e investigación".

El dictamen que se aprobó ayer amplía de cinco a 28 gramos la posesión para autoconsumo, es decir, despenaliza y que no acarrea sanción; de entre 29 y 200 gramos se convierte en posesión simple y amerita sanciones administrativas o multas de entre 5 mil y 11 mil pesos; de 201 gramos a 28 kilos, se considerará

LOS PUNTOS CLAVE

Fueron diversos cambios los que ahora deberá avalar San Lázaro, entre los que destacan está el aumento en la cantidad que será legal portar para autoconsumo y el aval a la investigación de la yerba.

- De acuerdo con la minuta, queda permitido a personas mayores de 18 años consumir cannabis psicoactivo.
- Se puede comprar y portar hasta 28 gramos de la yerba, adquirida en establecimientos autorizados y regulados.
- Se aprueba el autoconsumo y el consumo personal a fin de que las personas que vivan solas puedan cultivar seis plantas y hasta ocho si viven más de dos consumidores en un mismo espacio.
- Igualmente, se regula el cultivo, la transformación, la comercialización, la exportación e importación y el uso para fines de investigación.
- Por otro lado, se regula el uso médico y farmacéutico, que se establece en la Ley General de Salud.
- La iniciativa abre la posibilidad a la liberación de personas

procesadas o sentenciadas por posesión simple de marihuana, indica la minuta.

También, en un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor del decreto, se deberán eliminar los antecedentes penales de procesados por portación de la yerba.

La Cámara Baja, como instancia revisora, tendrá que aprobar la minuta; deberá hacerlo antes del 15 de diciembre.



La aprobación se dio entre paucitas y relojes de color verde que llevaba escrito: "Llegó la hora de regular".

EN CORTO



ASEGURA SEDENA 518% MÁS FENTANILO QUE EL AÑO PASADO

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, informó que en los primeros 11 meses del año se han asegurado mil 137 kilos de fentanilo, 518% más que en el mismo periodo de 2019.

Al presentar el Informe mensual en materia de seguridad, dijo que en el caso de la marihuana se aseguraron 224 mil 254 kilos hasta noviembre de este año, en contraste con el año pasado, en el que hasta ese periodo fueron 142 mil 181 kilos los incautados, es decir, hubo un aumento de 58%.
Alberto Morales y Pedro Villa y Caba

posesión para narcomenudeo, y lo regula la Ley de Salud; la posesión de más de 28 kilos se considera narcotráfico y su posesión amerita las penas establecidas en el Código Penal.

Se contempla que en un plazo no mayor de seis meses, el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis deberá desarrollar un programa nacional de prevención y tratamiento de adicciones con énfasis en el no consumo de cannabis psicoactivo y no psicoactivo, enfocado a niños y adolescentes.

Los productos del cannabis psicoactivo y sus derivados para usos industriales se podrán comercializar, exportar e importar con el objetivo de generar ri-

queza a los sectores desprotegidos; también para el uso medicinal del cannabis y se permite la investigación y desarrollo científico sobre la planta.

El pleno también respaldó la propuesta de modificación de la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), al artículo 47 de la nueva ley, en la que se señala que en el caso de licencias que se expidan para ejidatarios o comuneros, se requerirá la autorización de la asamblea ejidal o comunal.

La aprobación se dio entre aplausos y mostrando paucitas con la leyenda: "No a la criminalización, sí a la libertad", así como entre ruido de relojes despenalizados que llevaban escrito: "Llegó la hora de regular".

"No consideramos que sea positivo que esté al alcance de jóvenes, adolescentes y niños. Esta droga que, si bien respeta el uso personal, tampoco trae nada de bueno para la persona el tener acceso a la misma", dijo Damián Zepeda (PAN).

Emilio Álvarez Icaza también votó en contra, tras reclamar que se está repitiendo el criterio punitivo prohibicionista que ha privado durante más de 80 años en el país: "Estamos avanzando en la despenalización, pero mantenemos un delito. Me parece un exceso que el Ministerio Público pueda entrar a tu casa para verificar si estás cumpliendo las condiciones en el número de plantas", dijo.

28

GRAMOS la portación legal de marihuana para consumo personal; antes era de cinco gramos.

Legisladores piden aclarar patrimonio de Scherer

Llaman a transparentar si departamento en Nueva York pertenece al consejero jurídico de la Presidencia

TERESA MORENO
Y HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de Morena, PRI, PRD y PAN pidieron que se aclare la situación patrimonial de Julio Scherer, consejero jurídico de la Presidencia, por no haber declarado un departamento que se mantiene a su nombre en una exclusiva zona de Nueva York, como lo reveló en su edición de ayer EL UNIVERSAL.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Avila, consideró que Scherer proviene de una familia honorable y que, bajo esa consideración, está seguro de que informó con transparencia el origen de la propiedad.

"Yo no soy juez ni ministro público y tengo mucho respeto a Julio, y no me harían hablar mal de él, porque es un hombre honorable. Para mí es una persona que durante muchos años se ha destacado como servidor público ejemplar y lo que tenga seguramente lo habrá de informar de manera transparente".

El senador morenista Alejandro Armenta señaló que quienes hayan llegado al gobierno a través del partido al que él pertenece deben poner el ejemplo; y en el caso suyo, piensa que si llega a incurrir con la ley, debe ser señalado,



RICARDO MONREAL
Líder de senadores de Morena

"Yo no soy juez ni ministro público y le tengo mucho respeto a Julio [Scherer], y no me harían hablar mal de él (...) lo que tenga seguramente lo habrá de informar"

responder por sus omisiones y defender su reputación.

El UNIVERSAL publicó ayer que el consejero jurídico del Ejecutivo federal, Julio Scherer Berra, es propietario de un departamento en el Upper East Side de Manhattan, Nueva York, a cuadra y media de Central Park, que no está en ninguna de sus declaraciones patrimoniales públicas presentadas ante la Secretaría de la Función Pública desde que inició su función como servidor público, y del cual todavía en octubre de 2020 pagó impuestos.

Senadores de la oposición consideraron que la transparencia abona en el combate a la co-



ALEJANDRO ARMENTA
Líder de Morena

"No tiene que haber ningún tipo de privilegio (...) Todos los que integramos la 4T tenemos que seguir el ejemplo de transparencia y honradez"

rupción y que, cuando menos, se debe revisar en un acto de congruencia por parte del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si no lo reportó, muy mal; qué bueno que hoy se sabe y estoy convencido de que el mejor antidoto para la corrupción es la transparencia. Todo lo que abona a la transparencia abona al combate de la corrupción, habrá que revisar, si no lo reportó debe existir una sanción. Hay que ver cuál es la respuesta del gobierno y ahí veremos la congruencia", señaló Mario Zamora Gastalú, senador de la PRD por Sinaloa.

Julen Rementería y Martha



JULEN REMENTERÍA
Senador del PAN

"Si hay una justificación [para no declarar el inmueble] y no se incluyó, por qué. [AMLO] llega con una bandera de combate a la corrupción, y eso no es una realidad"

Márquez, ambos del PAN, coincidieron en que la Secretaría de la Función Pública tiene por lo menos la obligación de revisar o confirmar la información que dio a conocer EL UNIVERSAL. Eso será el único que podrá garantizar que el combate a la corrupción que enarbola el gobierno sea efectivo.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado, dijo que en su caso, sus propiedades "están más estudiadas que la misma marihuana", porque así se exige a todos los funcionarios y servidores públicos; cuando esto no ocurre, dijo, así existen mecanismos de control.



MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Senador del PRD

"Todo se debe revisar. Nunca he sido partidario de prejujuzgar, la información que han publicado es importante, se ha conocido, esperaremos a que nos respondan"

"Todo se debe revisar. No sé si lo tenga declarado en alguna parte, si lo haya manifestado o no. Nunca he sido partidario de prejujuzgar, la información que han publicado es importante, se ha conocido, esperaremos a que nos respondan", dijo.

Los grupos parlamentarios del PAN y del PRD en la Cámara de Diputados coincidieron en que el departamento no declarado de Scherer es un caso más de la simultaneidad e incongruencia de la 4T por lo que exigieron al presidente, Andrés Manuel López, y en particular, a la Secretaría de la Función Pública, que investigue la omisión. ●

1.7

MILLONES DE DÓLARES

fue el costo para adquirir el departamento, en enero de 2014, a nombre de Scherer.

11

MIL DÓLARES

al año en impuestos es lo que paga el consejero jurídico de Presidencia por el inmueble.



RECHAZA EL PRESIDENTE ACTUAR "POR CONSIGNA"

En el caso Cienfuegos habrá "justicia y no fabricación de delitos": López Obrador

Desmiente que se haya amenazado con la expulsión de agentes de la DEA como parte de la negociación

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que el caso del general Salvador Cienfuegos no es de "justicia selectiva" ni significa que se actuará como otros gobiernos. La Fiscalía General de la República (FGR) se hará cargo de la investigación y resolver si existen los elementos para juzgar al ex secretario de la Defensa, pero "no se puede acusar a nadie si no hay pruebas. Por consigna, no; por política, no. Por venganza, no. Es justicia".

Sin embargo, añadió, si una persona, "sea quien sea", cometió un delito y se le demuestra, que sea juzgado, que no haya impunidad, pero tampoco fabricación de delitos.

López Obrador sintetizó: es así como dirían los abogados, reponer el procedimiento. Sin embargo, adelantó que superado el diferendo se mantienen los acuerdos de cooperación con Estados Unidos "no es la intención romper con la cooperación, sólo que se mantenga el respeto mutuo y que se cumpla con los acuerdos".

Al respecto, Ebrard destacó que la decisión de la jueza federal Ca-

rol B. Amon supone la confianza en que la FGR y el Poder Judicial mexicanos realizarán la investigación con los "más altos estándares de calidad".

Mencionó que en las negociaciones, México actuó con prudencia, pero "siempre con firmeza y claridad para defender la "dignidad de sus instituciones, aunque de ningún modo permitir la impunidad". Si en el contexto de la cooperación bilateral —añadió— hay alguna investigación, indagatoria, indicio de corrupción o de colusión con la delincuencia, que se haga del conocimiento de las autoridades mexicanas, las cuales sabrán "aplicar la ley".

Durante la conferencia que se prolongó dos horas, el Presidente rechazó que, en la negociación para repatriar a Salvador Cienfuegos, ex secretario de la Defensa Nacional —tras liberarlo del juicio en Nueva

York—, México haya amenazado con la expulsión de agentes de la Agencia Antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés). "No amenazamos de expulsión a los agentes. Dijimos, queremos que se nos informe y se respeten los acuerdos de cooperación, que tienen un sustento cuando se trata de autoridades honorables".

Al abundar en las explicaciones sobre la inédita salida al caso Cienfuegos, el mandatario cuestionó: "¿Cómo es que hay un acuerdo de cooperación en esta materia y no nos enteramos de que va a ser detenido o que está abierta una investigación contra un mexicano, quien sea, en este caso el general Cienfuegos? ¿Entonces para qué son los acuerdos de cooperación?".

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, sostuvo que en el caso Cienfuegos México no está defendiendo a una persona,

"lo que está defendiendo México es un principio; la persona, el general Cienfuegos, va a ser sujeto a una investigación en México, para eso pidió a Estados Unidos toda su evidencia, no quiere decir que ya llegó a México y ya". No significa impunidad para el general.

Fue más allá para explicar el diferendo diplomático: "¿Se informó al gobierno de México? No. ¿Se violó el acuerdo? Sí, y eso fue lo que dijo México. En consecuencia, si se violó el acuerdo, no estoy hablando de la persona, en principio, de la soberanía de México. Entonces si ese acuerdo no se respetó. ¿Qué va ocurrir? ¿Nada? Nada más mandamos una notita y ya. ¿Qué va a ocurrir? Hay dos caminos, o se repara esa violación al acuerdo que existe entre ambos o entonces nosotros pondremos sobre la mesa revisar toda la cooperación, porque quién lo puso en duda. ¿Nosotros? No".

El general, aún sin promover recurso contra una posible orden de captura

El ex secretario de la Defensa no tiene en México restricción legal para su libertad

EDUARDO MURILLO
Y CÉSAR ARELLANO

El ex secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, no ha promovido hasta el momento ningún amparo contra una posible orden de aprehensión, según consta en los estrados electrónicos del Poder Judicial de la Federación.

El general de división no tiene ninguna restricción legal para su libertad, hasta en tanto la Fiscalía General de la República no judicialice la carpeta de investigación sobre los delitos de los cuales se le acusó en Estados Unidos.

Cuando llegó de regreso al país, luego de permanecer preso en Nueva York durante 33 días, el general de división fue notificado formalmente de que la Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación sobre las acusaciones que pesan en su contra, con base en la información aporta-

da por el Departamento de Justicia estadounidense.

El gobierno de México tiene la obligación de continuar con esta investigación, pues la decisión de la jueza del Distrito Este de Nueva York, Carol B. Amon, fue en el sentido de "dismiss indictment without prejudice", es decir, desestimar el caso contra Cienfuegos por el momento, dejando abierta la posibilidad de que vuelva a abrirse en los tribunales estadounidenses.

Por lo pronto, los agentes del Ministerio Público de la FGR aún se encuentran analizando los más de 700 documentos que el Departamento de Justicia estadounidense les entregó desde el 11 de noviembre pasado.

Este análisis quedó a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), que en esta etapa de las pesquisas puede llamar al general a declarar para que confirme o refute las pruebas en su contra.

Una vez que concluya este examen, si es que la FGR encuentra que hay indicios de prueba suficientes y que considere legales, podrá entonces consignar la carpeta de investigación ante un juez de distrito, y solicitarle que emita una orden de aprehensión contra Cienfuegos.

ADMIRADORES • MAGÚ



"Intachable" trayectoria del militar

ROBERTO GARDUÑO

Salvador Cienfuegos "no tiene por qué limpiar su nombre, no existieron pruebas" fehacientes que lo inculpen, sostuvo el general en retiro Benito Medina, quien encabeza la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados.

El representante del PRI elogió la trayectoria "intachable" de Cienfuegos —quien recuperó la libertad tras una negociación entre funcionarios de Estados Unidos y México, y después de

que fue señalado de delincuencia organizada y lavado de dinero en aquel país—, pues "siempre tuve el conocimiento, por mis compañeros y por mí, de la trayectoria intachable del ex secretario Cienfuegos, que se basó siempre en el honor y el patriotismo".

El ex mando militar se dijo afectado por la acción de la justicia estadounidense, "yo como militar me sentía agraviado porque para mí era inaudito. Pero hay otra cosa inaudita, es el hecho de que lo hayan dejado en libertad tan rápidamente, es una cosa que no

se había visto en Estados Unidos, eso nos lleva a pensar que los elementos con que contaban en Estados Unidos no eran tan fuertes como para tenerlo detenido como lo tenían".

—¿Debe limpiar su nombre el ex secretario Cienfuegos? —se le insistió.

"Es que hay una cosa, el hecho de que lo hayan acusado de algo que no se comprobó, por lo que no tiene por qué en un momento dato limpiar su nombre. Su nombre está limpio en el momento en que lo liberan", enfatizó.

Regulan uso de marihuana

Límites. El Senado aprobó la normatividad que permitirá portar hasta 28 gramos de la droga y tener hasta seis plantas de cannabis en casa

KARINA AGUILAR

Con relojes sonando en los escaños de los senadores, con la leyenda, "llegó la hora de regular", el Senado de la República aprobó la regulación para el uso adulto de la marihuana que permitirá a los consumidores portar 28 gramos de la droga y tener hasta seis plantas de cannabis en su casa.

La aprobación de este dictamen, que fue enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación, cumple con la resolución que emitió hace dos años la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para legislar en torno al uso adulto de marihuana.

De esa manera, establece que la rectoría sobre la cadena productiva del cannabis y sus derivados, y su consumo, estará a cargo de la Secretaría de Salud a través del Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis.

Asimismo, se establece que la venta de la marihuana estará permitida para uso adulto en establecimientos autorizados por el Instituto, que deberán obtener una licencia expedida por éste y cumplir los requisitos de ley.

Señala que la siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana no será punible cuando estas actividades se lleven a cabo con fines médicos y científicos. Y a propuesta de la senadora del PRI, Beatriz Paredes, "en el caso de licencias para ejidatarios o comuneros, se requerirá la autorización de la Asamblea Ejidal o de la Asamblea Comunal de que se trate".

La legislación aprobada elimina el cáñamo de la lista de sustancias psicoactivas; y establece que la Secretaría de Salud, en un plazo de seis meses, deberá realizar las adecuaciones reglamentarias correspondientes para armonizarlas con el texto de la presente ley.

También elimina la fracción V del artículo 60 de la Ley General de Salud, el cual prohibía "el consumo del cannabis para fines médico, farmacéutico o paliativo".

ADVIERTEN VACÍOS

A pesar de haber votado a favor del dictamen, senadores como Juan Zepeda de Movimiento Ciudadano y Cora Cecilia Pinedo del Partido del Trabajo, consideraron necesario regular el uso del cáñamo, con el fin de abrir un mercado que podría generar grandes ganancias a nuestro país.

"El cáñamo industrial (...) alcanzará los 10 mil 600 millones de dólares antes de 2025, nos proporciona una posibilidad de reactivar la economía del campo y la industria", ad-

Avalan créditos del Infonavit para terrenos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 463 votos a favor y uno en contra, las reformas a las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con lo cual los trabajadores podrán adquirir, no solo una vivienda, sino también un terreno para construirla.

Además, el trabajador recibirá directamente los créditos, sin intermediarios, y el Instituto podrá otorgarlos aun cuando el trabajador no se encuentre laborando o sea independiente, para lo cual será suficiente que en algún momento estuviera inscrito al Infonavit, y podrán solicitarse todos los créditos que puedan cubrir, sin necesidad de que sea en coparticipación.

Al presentar el dictamen, el diputado Carlos Torres Piña (Morena), enfatizó que la reforma tiene un alto contenido social, porque permite a los trabajadores resolver una cuestión fundamental de sus vidas.

"Con el acceso a la vivienda se combate la pobreza y se moderan las desigualdades en un país que aún tenemos algunos rezagos y pendientes de resolver", dijo el diputado.

Con la aprobación del dictamen, abundó, los trabajadores podrán hacer uso de sus recursos ahorrados en su subcuenta de vivienda, en una gama amplia y diversa de opciones para hacerse de una propiedad.

La diputada Mónica Almeida (PRD) expresó que esta iniciativa resulta un paliativo benéfico para las personas que en algún momento fueron derechohabientes, pero que si hoy al requerir un crédito no se encuentran como personal contratado o sean trabajadores independientes y patrón, será posible, por el solo hecho de haber estado inscritos al Infonavit. / JORGE LÓPEZ

LAS REGLAS

- **Se podrán** comprar hasta 28 gramos para consumo personal en establecimientos regulados.
- **La posesión** de más de 28 gramos, pero menos de 200, será sancionada con multa de hasta 11 mil pesos.
- **La portación** de más de 200 gramos de cannabis será causa de proceso penal.
- **Se consideran** hasta 10 años de prisión para

quien utilice a menores de edad en cualquiera de los procesos.

- **Para autoconsumo** se pueden tener seis plantas en una vivienda, si hay más de un consumidor, hasta ocho plantas.

- **Existen** 18 mil personas privadas de su libertad por haber portado de uno a 200 gramos de marihuana, según datos de Inegi.



CUMPLEN. El dictamen avalado por los senadores, entre críticas del PAN, fue enviado a la Cámara de Diputados para su revisión.



virtió la senadora petista, al señalar que, de acuerdo con estimaciones, México podría alcanzar, en un año, la misma cifra de ventas que registró Canadá en cinco años, gracias a nuestra población, situación geográfica y conocimiento del producto.

Para la mayoría de los senadores del PAN,

este dictamen aprobado, "no trae nada de positivo, estamos en contra de que se abra el mercado de las drogas en este país", dijo el senador Damián Zepeda.

"La solución era autoconsumo, plantas en tu casa, sé parte de una asociación o club, no tienditas en la esquina", denunció.

El inmundo récord



Para dimensionar las cosas, imagínese que las tribunas del Estadio Azteca están a reventar; le caben 84 mil personas.

Y en la cancha hay 16 mil más de pie; suman 100 mil personas entre las que se encuentran jóvenes, niños, mujeres, ancianos, embarazadas, etcétera.

Todos están muertos. Esa es la magnitud de la cifra de muertos por Covid-19 en cuya deshonrosa lista México ocupa un lugar preponderante.

Ayer se alcanzó la impensable cifra de 100 mil mexicanos muertos -en la estadística oficial-; un escenario que rebasa con mucho lo catastrófico y que valida las proyecciones de

muerdos realizadas por prestigias universidades estadounidenses.

Según estas estadísticas, en febrero del 2021, si no hay vacuna antes, la cifra de mexicanos muertos por Covid-19 será cercano a los 130 mil.

No son cifras intrascendentes, como pretende Hugo López-Gatell.

La gran preocupación en México, además de las cifras, es que en el país la tasa de mortalidad es tres veces más alta que el promedio mundial: 9.81% en nuestro país contra 2.39% mundial.

Es decir, que en México, muere uno de cada diez contagiados.

Y aunque el Gobierno acusa que los muertos se deben a enfermedades preexistentes como la diabetes o la hipertensión, algo no debieron hacer bien desde las oficinas públicas para evitar tal número de víctimas mortales.

Efectivamente cada ciudadano es responsable de su cuidado, pero si desde el Gobierno se enviaron señales equivocadas sobre el peligro de la pandemia y hasta la fecha se sigue negando la utilidad del cubrebocas, ¿no hay responsabilidad del Gobierno en la estrategia fallida?

¿No se dividió a la población con los mensajes cruzados entre el Presidente y el encargado de la estrategia de contención? ¿No se poli-

tizó un tema que tenía que ser exclusivamente científico, médico?

¿Por qué tenemos esa tan alta tasa de mortalidad? ¿Por gordos y desobedientes o porque las autoridades sanitarias no entendieron desde el principio la magnitud de la crisis que se avecinaba?

Hoy tenemos 100 mil ausencias; quizá algunas decenas de miles pudieron haberse evitado. Quizá.

Nacionalista, lo que se dice nacionalista, no parece este Gobierno.

El miércoles se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo de la Secretaría de Salud que textualmente señala: "La Cofepris deberá resolver la procedencia de las solicitudes de registro sanitario de los medicamentos e insumos que provengan del extranjero en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que el solicitante entregue la documentación aplicable".

Bien, lo malo del asunto es que a la industria farmacéutica nacional le seguirán aplicando el Reglamento de Insumos para la Salud que establece un plazo de... ¡180 días! Naturales para genéricos y 240 días para la obtención del registro de moléculas nuevas.



EDITORIA: ROSARIO PÉREZ / ROSARIO.PEREZ@24-HORAS.MX

TWITTER: @ROSARIO_PEREZ / TEL: 1454 4012

Piden a la FGR hacer justicia en caso Cienfuegos

El que la Fiscalía General de la República haya dejado en libertad al general Salvador Cienfuegos es porque se deben probar los elementos que obran en la carpeta de investigación enviada por EU, pues no porque sea una investigación gringa se puede acreditar que existe culpabilidad, resaltó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La autoridad competente lo tendrá que aclarar (si es inocente del delito de narcotráfico)". "No porque se trata de agencias o instancias judiciales de otros países ya ellos son los poseedores de la rectitud y de la justicia".

Además, rechazó que México haya amagado a EU con expulsar a los agentes de la DEA, como lo dio a conocer el diario estadounidense *The Wall Street Journal*.

"Lo único que hicimos por la vía diplomática fue expresar nuestra inconformidad, y nos entendieron muy bien, y se resolvió en la primera instancia el problema. Ahora toca a la Fiscalía".

El canciller Marcelo Ebrard, resaltó que se trató de defender el prestigio del país.

En tanto, congresistas demócratas de EU manifestaron que la FGR tiene la oportunidad de demostrar el compromiso del Gobierno federal contra la corrupción y de hacer justicia en el caso de Cienfuegos.

En una misiva dirigida al titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, los demócratas señalaron que están interesados en que la justicia prevalezca en el caso del general. Al cierre de la edición, la Fiscalía no había dado respuesta a la misiva.

El ex secretario de la Sedena regresó a México el miércoles pasado y quedó libre luego de que el Gobierno de EU desestimó tres cargos de narcotráfico: modalidad de producción, transporte y distribución de droga, así como lavado de dinero. / DIANA BENÍTEZ Y DANIELA WACHAUF

Nada de piso parejo, pese a que pone en riesgo el empleo de 45 mil trabajadores del sector.

Ni hablar.

Televisión Azteca, propiedad de Ricardo Salinas y bajo la dirección de Benjamín Salinas, alcanzó en lo que va del año niveles récord de audiencia al llegar a más de 106 millones de mexicanos.

De acuerdo a cifras de Nielsen IBOPE, los televidentes dedican más de 100 minutos al día para ver los contenidos de la televisora del Ajusco.

De acuerdo con la estadística, cada semana, 6 de cada 10 hogares sintoniza Azteca Uno, es decir, es visto diariamente por más del 30% de los hogares en nuestro país mientras que el canal Azteca 7 es visto, a la semana, por 6 de cada 10 hogares, el equivalente a 23.2 millones de personas.

ADN40, el canal informativo más visto de México, semanalmente informa a 1 de cada 5 mexicanos, un total de 22.1 millones.

Enhorabuena.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



México y EU acordaron extender las restricciones de viajes terrestres no esenciales en su frontera común hasta el 21 de diciembre, ante el incremento de la pandemia COVID-19.



Adelante. Con 82 votos a favor, 18 en contra y 7 abstenciones los senadores dieron luz verde; regresa a diputados



DICTAMEN

Ley. Permite a adultos portar hasta 28 gramos; regularán cultivo, producción, distribución y consumo

Mariguana para uso lúdico, aprobado con restricciones

[Alejandro Páez Morales]

En una sesión histórica, el pleno del Senado aprobó la Ley Federal para la Regulación del Cannabis que permite el uso recreativo o adulto de la mariguana en el país y permite portar hasta 200 gramos sin que sea objeto de cárcel, pero los senadores dejaron de lado la regulación del cáñamo.

Con 82 votos a favor, 18 en contra y 7 abstenciones, los senadores dieron "luz verde" a esta ley que autoriza el uso adulto, regula el mercado de cultivo, producción, distribución, venta y consumo de mariguana para uso lúdico o recreativo.

En la nueva legislación se establece que el consumo para fines médico, farmacéutico o paliativo, se regirá por lo dispuesto en la Ley General de Salud con las restricciones que ello implica.

Después de 6 horas de discusión, el Senado avaló este dictamen donde se eleva de 5 a 28 gramos la posesión de mariguana a mayores de 18 años para consumo personal y una multa de 5 mil y hasta 10,425 pesos a quien porte de 28 hasta 200 gramos. Pero si pasa de esos 200 gramos ameritará prisión.

Morena presentó un adendum donde se podrá tener 6 plantas para autoconsumo y hasta un máximo de 8 cuando exista más de un consumidor en el inmueble. Se prohíbe su consumo en lugares públicos, centros educativos, edificios públicos, parques y en eventos deportivos, de hacerlo se impondrá multa de 5,212 a 26,000 pesos.

Además, se prohíbe la venta de más de 28 gramos por día a una sola persona y se permite la existencia una especie de clubes de consumidores administrados por asociaciones de autoconsumo que deberán tener permisos.

Asimismo, se establece un Plan Nacional a la Mejora para que en un año se revise o modifique esta legislación en caso de que presente deficiencias o requiera adiciones.

La Ley aprobada por el Senado y enviada a la Cámara de Diputados, crea el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, el cual se encargará de expedir 5 tipos de licencias para: Cultivo, transformación, comercialización, investigación, ex-

portación e importación. Este Instituto podrá intervenir para evitar monopolios.

De igual manera otorgará licencias de cultivo hasta de una hectárea o mil metros cuadrados donde se dará prioridad a pueblos y comunidades indígenas que hayan sido afectadas por el sistema prohibitivo vigente.

Las personas consumidoras deberán adquirir el cannabis en los lugares autorizados, se genera la figura de Asociaciones donde un máximo de 20 personas podrá consumirlo guardando una distancia de quinientos metros de centros escolares, deportivos, culturales, re-

creativos y en general, cualquier lugar donde pudiera existir afectación por exposición de humo.

El consumo adulto de mariguana en los domicilios, se podrá realizar siempre y cuando no haya menores de edad presentes y queda prohibido en áreas de trabajo, públicas o privadas.

El PAN se dividió en este tema. La mayoría votó en contra del proyecto, que tiene el propósito principal de acabar con la estigmatización y criminalización del cannabis.

Al subir a dar el posicionamiento del PAN, Damián Zepeda rechazó que con esta medida se bajen los niveles de violencia en el país pues el crimen organizado migrará a otras actividades como la venta de cocaína o metanfetaminas.

Avirtió que en México solo el 2% consume mariguana, por lo cual consideró innecesario abrir tienditas en todo el país que vendan mariguana. "¿por qué abrir un mercado al 100% si solo el 2% consume?", cuestionó.

"DERECHO A MARIGUANEAR". "Es un tema polémico, insisto. Pero, la obligación de nosotros es establecer las reglas del juego, defender el derecho humano de las personas, equilibrar la prohibición con la liberación absoluta del tema. (...) Pero, lo que no podemos hacer es que con la prohibición se esté generando un crimen organizado, un ambiente de inseguridad, un ambiente de violencia, de persecución y de

enriquecer a unos cuantos. De ninguna manera se pretende que el Estado mexicano sea un promotor de un psico adictivo", reviró el presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca.

"Esta ley garantiza a todo mexicano adulto el derecho a mariguana, y yo vengo a reivindicar la soberanía del individuo, a reivindicar un país en el que se transite de una cultura prohibicionista a una cultura que salvaguarde esa soberanía del individuo", se ufano el morenista Germán Martínez.

En medio de la discusión del dictamen, Movimiento Ciudadano colocó en cada uno de los escaños, relojes en color verde, con la leyenda: "Llegó la Hora de Regular".

Los senadores del PT y MC, Cora Cecilia Pinedo y Juan Zepeda, respectivamente, lamentaron que no se haya logrado la separación del cáñamo de la mariguana pues se frena el desarrollo industrial en un momento en que urge la creación de empleos y reactivar la economía.

"No podemos abordar el tema de las drogas a partir de la imposición de castigos, no se debe de tratar a los consumidores como delincuentes, se les debe tratar como pacientes. (...) El objetivo no es criminalizar las adicciones, sino generar una estrategia con información adecuada y suficiente, sólo así cambiaremos el enfoque punitivo y criminal que se le ha dado al cannabis", estableció el PRI a través de Silvana Beltrones.



Relojes con la leyenda "Llegó la hora de la regularización de la mariguana", decoraron curules de Movimiento Ciudadano.

LEY FEDERAL PARA LA REGULACIÓN DEL CANNABIS (muestra)

- Crea el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, desconcentrado de la Secretaría de Salud
- El Instituto otorgará licencias para: cultivo, transformación, comercialización, investigación, exportación e importación
- Se dará prioridad a pueblos y comunidades indígenas para cultivo hasta por mil metros cuadrados
- Adultos podrán tener en su domicilio hasta 6 plantas para autoconsumo; y hasta 8 si hay más consumidores.
- Prohíbe el consumo delante menores de edad
- Eleva de 5 a 28 gramos la posesión de mariguana a mayores de 18 años para consumo personal
- Si la portación rebasa 200 gramos ameritará cárcel.
- Permite clubes de consumidores administrados por asociaciones que deberán tener permisos
- Se prohíbe su consumo en lugares públicos, centros educativos, edificios públicos, parques y en eventos deportivos



SALDO DE LA BATALLA

HAN PASADO 268 DÍAS DESDE QUE SE DETECTÓ EL PRIMER CASO DE COVID-19 EN EL PAÍS, EL 27 DE FEBRERO DE 2020; ESTE ES EL RESULTADO DE LA LUCHA.

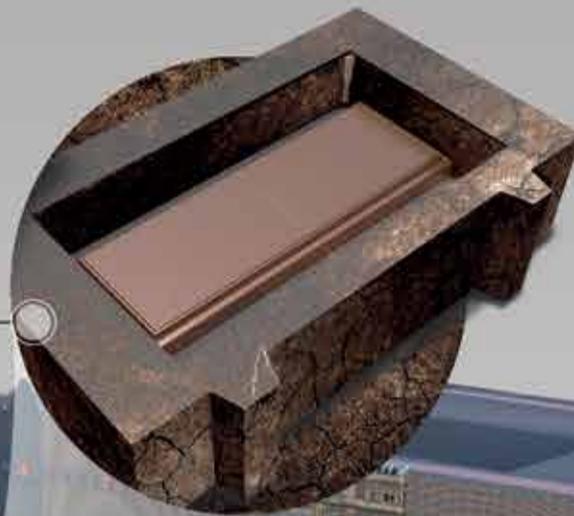
AVENIDA INSURGENTES

• AL CONTABILIZARSE LAS 100 MIL VÍCTIMAS FATALES DE COVID-19, SE PODRÍAN DAR 3.5 VUELTAS COMPLETAS A ESTE CIRCUITO.

GLORIETA DE INSURGENTES

LA AVENIDA INSURGENTES TIENE UNA LONGITUD DE 28.8 KM.

• UNA FOSA MIDE DOS METROS DE LARGO, 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y TIENE UN ESPACIO PROMEDIO DE 40 CENTÍMETROS ENTRE CADA TUMBA.



• EL ÁREA TOTAL DE ESTE PERÍMETRO DEL ZÓCALO ES DE 46 MIL 800 METROS CUADRADOS.



• 240 METROS DE LARGO (DE LA PARED DEL PALACIO NACIONAL A LOS ARCOS DEL CONGRESO DE LA CDMX Y CENTRO JOYERO).

EN UN SOLO NIVEL CABRÍAN EN LA MISMA ÁREA 16 MIL 700 ATAÚDES

NIVEL 1	16 MIL 700
NIVEL 2	16 MIL 700
NIVEL 3	16 MIL 700
NIVEL 4	16 MIL 700
NIVEL 5	16 MIL 700
NIVEL 6	16 MIL 700

• LA ZONA DEL ZÓCALO MIDE 195 M DE ANCHO.



• LAS CAJAS MORTUORIAS CUBREN 12 VECES, DE IDA Y VUELTA, LOS 16.6 KILOMETROS DE LA LINEA 1 DEL METRO.

• PARA COLOCAR LOS ATAÚDES DE LAS 100 MIL PERSONAS QUE FALLECERON POR COVID-19 SE NECESITARÍAN 6 NIVELES DE ATAÚDES.

• LAS LLAMADAS "ISLAS" DE CU, TIENEN UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 71 MIL 350 METROS CUADRADOS.

#SARS-COV-2

BAJAS, MAS QUE EN UNA GUERRA

EL SUBSECRETARIO DE SALUD, LÓPEZ-GATELL, EL 4 DE MAYO DIJO QUE SERÍA UNA CATÁSTROFE SI SE LLEGABA A 60 MIL MUERTOS POR COVID; AYER SUMARON 100 MIL

POR ALMAQUIO GARCÍA Y GERARDO SUÁREZ / GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

D

espués de 268 días de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en México se cuentan 100 mil 104 víctimas fatales, una cifra nunca registrada, incluso, en guerras históricas del país.

En la batalla por el territorio de Texas fallecieron cinco mil personas; en la intervención estadounidense en el país se reportó la muerte de 25 mil mexicanos; en la Guerra de Reforma hubo ocho mil muertos.

Si se toma en cuenta que una fosa mide dos metros de largo, 80 centímetros de ancho y tiene un espacio promedio de 40 centímetros entre cada tumba, con los cuerpos de 100 mil personas víctimas del COVID-19 se llenarían poco más de seis veces el área del Zócalo capitalino, que tiene una extensión de 46 mil 800 metros cuadrados, con 16 mil 250 tumbas por cada nivel.

El intento por controlar la pandemia rebasó todas las expectativas de las autoridades, reconoció Hugo

4

• MIL 472 POSITIVOS CONFIRMADOS, EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS.

576

• FALLECIMIENTOS SE SUMARON A LA ESTADÍSTICA, AYER.

López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

"Tenemos 100 mil personas que han muerto por el COVID-19, es una cantidad desde luego inusual, la sociedad mexicana no tenía un antecedente de una enfermedad infecciosa aguda que pudiera causar una propagación tan rápida y afectar la vida de tantas personas", señaló.

En conferencia, en la que el funcionario no usó cubrebocas, dijo que la pandemia ha representado "situaciones desfavorables" sobre todo a quienes han sido hospitalizados y para quienes fallecieron.

Cuestionado después respecto a si hay un uso político de la tragedia por las muertes, sólo hasta ese momento dijo que "la epidemia es terrible en sí misma y no se necesita agregar dramatismo".

Con exactitud, este jueves se acumularon 100 mil 104 muertes y un millón 19 mil 543 casos confirmados de COVID-19, esto a ocho meses de la primera muerte.

En comparación con el día anterior, este jueves se notifica-

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

VOCERO DE LOS PADRES DE LOS 43 PIDE QUE CIENFUEGOS SEA INVESTIGADO

Postura. Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, aseguró que la exoneración de Salvador Cienfuegos en EU fue “un duro golpe” para las familias de los jóvenes de Ayotzinapa, por lo que pide que sea investigado y castigado.

Editora: Nancy Escobar Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Alvarez

“NO HABRÁ IMPUNIDAD”, AFIRMA

Con caso Cienfuegos se arriesgó la relación con EU, afirma Ebrard

El canciller asegura que en la detención del extitular de Sedena se violó un acuerdo y por ello puso sobre la mesa “toda la cooperación” con el país vecino

“Si hay alguna indagatoria, que se haga de conocimiento, que México sabrá aplicar la ley”

“Que sean juzgados y sentenciados en México, no en otros países es la base que ha alentado este acuerdo”

MARCELO EBRARD
Canciller mexicano



DETALLES. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, en Palacio Nacional, ayer.

Aclara que será la Fiscalía General de la República la que haga la investigación

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

El gobierno mexicano puso sobre la mesa “toda la cooperación” entre México y Estados Unidos, y no de manera particular el trabajo de los 50 agentes de la DEA (Agencia de Control de Drogas de Estados Unidos), que actualmente operan en México, lo que habría derivado en que se desestimaran los cargos en contra del general Salvador Cienfuegos, según la explicación

brindada ayer por el canciller Marcelo Ebrard.

El segundo día de aclaraciones sobre las medidas implementadas por la federación, que habrían conducido al regreso a México del general, quien hasta el martes pasado era acusado de crimen organizado, se centró en el reclamo por la violación a un acuerdo de cooperación con Estados Unidos desde 1992, en particular por las investigaciones que realizaba la agencia en suelo mexicano desde 2019.

En su intervención, durante la conferencia de Palacio Nacional, el canciller dijo que se buscó esclarecer lo planteado al fiscal general de Estados Unidos, William Barr. La inconformidad, según detalló Mar-

celo Ebrard, se habría llevado a cabo con “prudencia, firmeza y claridad”. Esto, para anteponer a México, defender su dignidad, sus instituciones y a las Fuerzas Armadas.

“Sí, defender la dignidad, pero de ningún modo permitir impunidad”, aseveró el funcionario sobre el general detenido el 15 de octubre en Estados Unidos por su supuesta colaboración con el narcotráfico y lavado de dinero, finalmente liberado.

El canciller también reviró al descontento de Estados Unidos y de sus agentes, plasmado en los diarios *Wall Street Journal* y *The New York Times*, respecto al reclamo enviado por México, y aclaró: “no estamos defendiendo a una persona, desde luego que toda mexicana y todo

ASEGURA EL PRIISTA BENITO MEDINA HERRERA

“EL GENERAL NO TIENE QUE LIMPIAR SU NOMBRE”

El presidente de la Comisión de la Defensa en la Cámara de Diputados, general retirado y legislador del PRI Benito Medina Herrera, consideró que el general Salvador Cienfuegos “no tiene por qué limpiar su nombre, porque su nombre está limpio desde que lo dejaron libre en EU”.

Consideró que su “inaudita” detención “es una afrenta no solamente al general Cienfuegos y a su familia, sino a las Fuerzas Armadas y en particular al Ejército”.

mexicano en Estados Unidos tiene derecho a que lo defendamos desde el punto de vista consular, lo acompañemos; lo que está defendiendo México es un principio”.

Insistió en que no se le informó al gobierno mexicano sobre la investigación, con lo que se violó la norma de la actividad de la agencia antidrogas y la soberanía nacional. “Pónganlo muy simple, hay dos caminos: o se repara esa violación al acuerdo que existe entre ambos, o entonces nosotros pondremos sobre la mesa a revisar toda la cooperación porque, ¿quién lo puso en duda? ¿Nosotros? No”, subrayó.

A su regreso la noche del miércoles al aeropuerto internacional de Toluca, Salvador Cienfuegos Cepeda fue notificado de la investigación que lo involucra, por lo que será la Fiscalía General de la República (FGR) quien realice la investigación con las evidencias recabadas por el Departamento de Justicia.

El representante castrense en San Lázaro reconoció –en entrevista– que en las filas del Ejército “hay desconcierto” por lo que sucedió con la detención de Cienfuegos.

“Inicialmente (hubo) desconcierto ‘qué está pasando’; esto es inédito, tanto la forma en que lo detuvieron como la forma en que lo liberaron. Todavía no salíamos de ese desconcierto cuando nos dicen: ‘ya está de regreso el general Cienfuegos’, dijo.— Víctor Chávez

En este sentido, expresó Ebrard que México defiende el tener una Fiscalía, un Poder Judicial, así como un principio a ser una nación independiente. Y advirtió que para México no existe el escenario de impunidad y el general Cienfuegos, “va a ser sujeto a una investigación”.

EL REGRESO.

Salvador Cienfuegos regresó a México el pasado miércoles y aterrizó en el aeropuerto de Toluca.

Calificó como “muy costoso” el haber optado por una conversación con Estados Unidos, lograr que se desestimara por primera vez en la historia los cargos contra un exsecretario, y no hacer nada. “Yo diría que sería casi suicida, para eso... mejor no decimos nada, que se quede allá”.

Finalmente, planteó que con la investigación de lado mexicano, se ratifican las bases que deben guiar la relación entre ambos países, y si hay alguna indagatoria, se aplicará la ley. “Si hay un defecto, una deficiencia en nuestras instituciones, que se modifiquen esas instituciones que estén a la altura del pueblo de México”, puntualizó.

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

La Razón • VIERNES 20.11.2020



Dictan prisión a militar ligado al caso Iguala

Una juez federal determinó enviar a la cárcel al capitán José "N" por presuntos nexos con Guerreros Unidos, banda señalada como responsable de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa. Los hechos se dan a una semana de que el uniformado se entregara a las autoridades.

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Perfilan 3 estados en semáforo rojo

México supera 100 mil decesos a 265 días de primer caso Covid



• Por Otilia Carvajal y Jorge Butrón

México rebasó en 265 días las 100 mil muertes al reportar en las últimas 24 horas 576 decesos con lo que el acumulado es de 100 mil 104 desde el inicio de la pandemia.

También se notificaron un millón 019 mil 543 casos confirmados, cuatro mil 472 nuevos más que un día anterior.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, reconoció que alcanzar las 100 mil defunciones es un suceso sin antecedente en México: "Hoy tenemos 100 mil personas que han perdido la vida por Covid-19. Ésta es una cantidad desde luego inusual, no tenía un antecedente previo la sociedad mexicana de una enfermedad infecciosa aguda que pudiera causar una propagación tan rápida y afectar la vida de tantas personas".

eldato

Esta cifra se alcanzó la misma semana en que se cumplió un año de que se detectara el primer caso positivo por esta pandemia en China, donde surgió la enfermedad.

En conferencia de prensa, el funcionario declaró que se tendrán que abordar los retos que enfrentan las sociedades ante la enfermedad, incluido México, "para continuar con el proceso de convivir, enfrentar y tratar de solventar el riesgo que representa esta epidemia".

López-Gatell Ramírez explicó que en los últimos 15 años las principales causas de muerte en México fueron comorbilidades como diabetes y enfermedades cardiovasculares.

"Esta epidemia se ha ido presentando a distintos ritmos, a distintas fases y con distintas situaciones, todas ellas, en general, desfavorables para la humanidad", señaló el subsecretario.

En torno a la hospitalización indicó que Durango, Coahuila, Zacatecas, Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua e Hidalgo tienen una ocupación de camas generales mayor a 50 por ciento; mientras que a nivel nacional la disponibilidad es de 63 por ciento.

PERFILAN 3 ESTADOS EN ROJO, 17 NARANJA Y 11 EN AMARILLO. El semáforo de riesgo Covid-19, perfila a tres estados en color rojo, 17 en naranja, 11 en amarillo y uno en verde, de acuerdo a in-

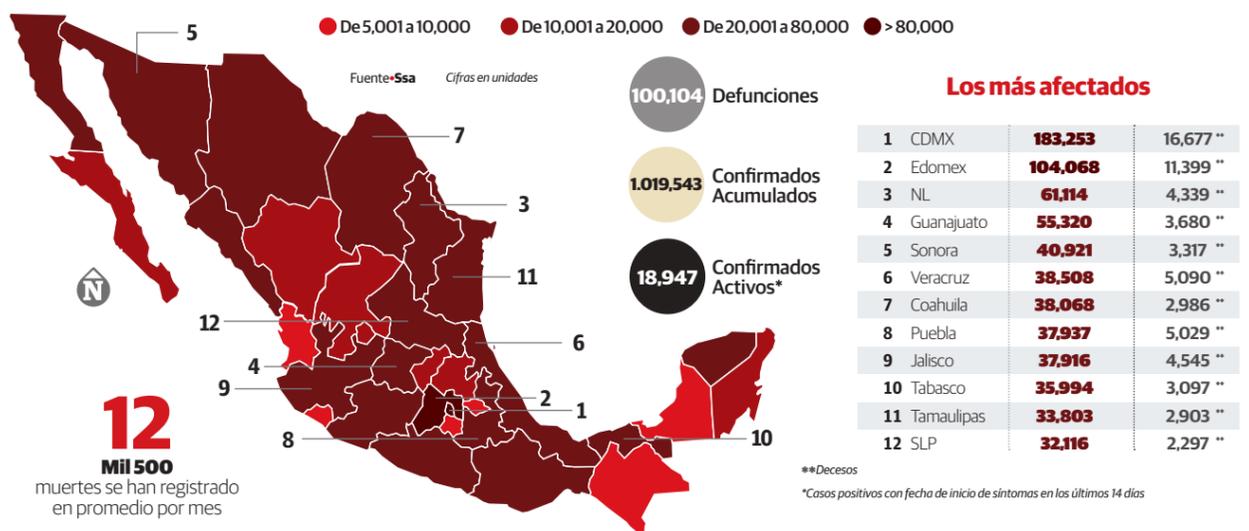
"NO TENÍA un antecedente previo la sociedad mexicana de una enfermedad infecciosa aguda que pudiera causar una propagación tan rápida y afectar la vida de tantas personas"

Hugo López-Gatell
Subsecretario de Salud

ES UNA CIFRA inusual y sin antecedentes, afirma el subsecretario Hugo López-Gatell; dos de las entidades con el nivel máximo de riesgo tienen más de 50% de ocupación hospitalaria

Ya son 100 mil 104 defunciones

Sólo cuatro entidades reportan más de cinco mil fallecimientos por esta enfermedad.



Reportan exceso de mortalidad de 50%

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

ENTRE MAYO Y SEPTIEMBRE se registró un exceso de mortalidad de más de 50 por ciento, con un promedio de nueve mil 960 defunciones semanales adicionales a las esperadas en años anteriores.

Dicho incremento en las defunciones en todo el país coincide con el aumento de fallecimientos por la pandemia de Covid-19 en el mismo periodo, cuando se registraron entre dos mil y cuatro mil 600 por semana.

Hasta el corte de la semana 41 —del 4 al 10 de octubre— hubo 754 mil 004 fallecimientos, es decir, 203 mil 231 más de lo esperado, de acuerdo con datos abiertos en la materia.

formación recabada por *La Razón*.

Confirmaron 17 entidades que siguen igual. En naranja están Aguascalientes, Baja California, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Chihuahua, Durango y Zacatecas son los estados que tienen el nivel máximo de riesgo. La primera de éstas resaltó que lograron bajar los casos, lo que permitirá ser más flexibles; no obstante continuarán en rojo y

En tanto, durante la segunda semana de agosto se registraron hasta 13 mil 552 fallecimientos extras, mientras que por el nuevo coronavirus hubo cuatro mil 639; fecha en la que el país comenzó un descenso de contagios y defunciones por la enfermedad viral, según cifras de la Secretaría de Salud (Ssa).

El aumento de defunciones en comparación con los últimos cinco años representa más de 50 por ciento en apenas 17 semanas, durante el periodo entre el 3 de mayo al 26 de septiembre.

En este mismo periodo se confirmaron 83 mil 209 defunciones por SARS-CoV-2; sin embargo, éstas no se consideran parte de un exceso, pues la causa de muerte está confirmada

por laboratorio o asociación.

La comparación se realizó con datos de 2015 a 2018 reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Registro Nacional de Población (Renapo).

Si bien ha habido una disminución en el número de defunciones semanales por el virus, el exceso de mortalidad oscila entre cinco mil y mil 600 defunciones adicionales cada semana.

Previamente, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, declaró que la estadística final de defunciones por Covid-19 la tendrá el Inegi, y podría conocerse hasta dos años después.

576
Fallecimientos se reportaron en todo el país durante las últimas 24 horas

evalúan si regresan a naranja.

Mientras que Zacatecas pasó a rojo el pasado 13 de noviembre y se convirtió en la tercera entidad en rojo, luego de los rebotes en Chihuahua y Durango; en esta última prevén seguir así hasta el 24 de noviembre, según autoridades locales.

En tanto, Campeche sigue en verde y en amarillo, Chiapas, Michoacán.

Además, hoy Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, Sinaloa

y Yucatán, aún en naranja, esperan que la Secretaría de Salud les asigne el nivel; y Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, estarán en amarillo.

En el caso de Sonora advierten que podrían regresar a rojo si persisten los casos, ya que tienen una capacidad en hospitales privados de 80 por ciento contra 41 por ciento en públicos; sin embargo, esperarán para conocer si hay cambio.



Salta a MC

El ex Secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, se sumó al partido.

- Ayer anunció que se incorporó a Movimiento Ciudadano como coordinador para el proceso electoral de 2021 en la Capital.
- Expuso que su decisión

obedece a su desacuerdo con la manera de gobernar que existe actualmente.

- También dijo que prevé coordinar esfuerzos para un proyecto para la CDMX en 2024.

- Este jueves, el ex funcionario formó parte de un evento con militantes y no militantes del partido, en donde pidió un minuto de silencio por las 100 mil víctimas del

- Covid-19 en el País.
- Chertorivski fue Secretario de Salud federal durante el Gobierno del ex presidente Felipe Calderón.
- Es economista por el ITAM.

46

años tiene.

5

años estuvo en Sedeco.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 20 / NOV. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 12°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

¿Tiene dudas sobre alguna multa de tránsito? Marque al 55 5242 5100 del Centro de Orientación Vial.

Procesan a legisladora

La ex diputada local del PRD, Edith Ruíz, y un hombre identificado como Willy fueron vinculados a proceso por presuntamente intentar vender plazas del Gobierno de la Ciudad.

Covid-19

Restringen venta de bebidas alcohólicas

Buscan 'secar' festejos

Aplican la medida en fines de semana y con miras a bajar reuniones de riesgo

SELENE VELASCO Y VÍCTOR JUÁREZ

En un intento por inhibir las fiestas y reuniones —focos de alto contagio de Covid-19— la ley seca volverá a la CDMX a partir de este fin de semana y de forma escalonada: primero ocho alcaldías y a la siguiente semana, el resto.

Ayer, la Jefa de Gobierno informó en la mañana que todos los alcaldes estaban de acuerdo y que sólo revisaban la forma de aplicarlo.

Sin embargo, por la tarde una fuente confirmó que sería por bloques y al menos seis demarcaciones confirmaron que adoptarían la restricción este mismo fin de semana: Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Iztacalco, Xochimilco y Miguel Hidalgo.

En esta última, por ejemplo, entrará en vigor de las 18:00 horas de hoy a las 23:59 del domingo en vinaterías, tiendas de abarrotes y de



■ La venta de alcohol se limitará hoy a partir de las 18:00 horas.

conveniencia y supermercados. Sólo estará permitido vender bebidas alcohólicas en restaurantes con consumo de alimentos.

En la Gaceta Oficial de hoy se publicarán los lineamientos, que serán definidos por cada Alcalde. Sobre cuánto tiempo estará vigente, no hay certeza aún.

“(Será) por algunas semanas, mientras tenemos más incremento de contagio”, advirtió Sheinbaum.

Durante los últimos días, agregó, el número de personas enfermas, hospitalizadas

y fallecidas por el nuevo coronavirus se ha mantenido en aumento.

INCONFORMIDAD

Sin más información sobre la forma en que se aplicará la medida, representantes de la iniciativa privada rechazaron la propuesta.

La mayor preocupación es que la restricción se aplique también en restaurantes, uno de los sectores más castigados por el confinamiento en semáforo rojo.

“Es un grave error porque se ha probado durante mu-



■ En la Peralvillo, un joven se previno comprando cajas.

chos años que esto provoca que la gente vaya y haga compras de pánico y en lugar de reunirse en un restaurante se van a reunir en casas y, lejos de combatirse el contagio, sólo se promueve”, señaló Francisco Fernández, presidente de la Canirac.

Señaló que la Cámara presentó una propuesta para que los restaurantes con licencia dejen de servir bebidas a partir de las seis o siete de la noche y puedan continuar con horario normal.

“Hay que diferenciar que hay gente que toma como un

complemento a los alimentos, a diferencia de los que sólo van a ingerir bebidas alcohólicas”, señaló.

El presidente de la Coparmex en la Ciudad de México, Armando Zúñiga, señaló que la medida podría afectar a la economía local, pero sería insuficiente sin una campaña de concientización para la población.

“La tomamos como una medida que va a perjudicar sobre todo nuevamente a los restaurantes, que es uno de los sectores que más empleos genera en la Ciudad”, dijo.



■ En algunos locales ya arrancó la operación con los códigos QR.

Descartan sanciones por no usar QR

SELENE VELASCO

El registro solicitado con QR o mensaje SMS para ingresar a sitios cerrados es un instrumento al que la CDMX apuesta para rastrear y aislar casos positivos de Covid-19, pero no será obligatorio.

La medida fue anunciada desde la semana pasada y el miércoles se detalló que aplicará para gimnasios, clubes deportivos, boliches, exposiciones, museos, acuarios, casinos, casas de apuesta, cines, teatros, plazas, centros comerciales, tiendas departamentales, bancos, servicios religiosos y oficinas públicas.

“La idea es que sea una incorporación voluntaria, no va a haber una sanción a quien no lo haga”, dijo Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

La Mandataria aseguró que representantes de cámaras empresariales estuvieron de acuerdo y que la acompañarán hoy durante el anuncio de semáforo.

“No va a haber sanciones, no va a haber multas a quien no lo haga, pero sí hay una participación muy grande de todos los empresarios y estamos invitando a la ciudadanía a que lo haga”, agregó.

Tampoco se prevé suspensión de actividades a quienes no tengan ese código en sus comercios.

Aunque formalmente iniciará el lunes, desde ayer comercios, principalmente en el Centro Histórico, comenzaron su implementación.



TRAS EL 19S

SELENE VELASCO

Luego de cinco meses de labores y una inversión de 4 millones de pesos del Fideicomiso para la Reconstrucción concluyó la restauración de la Parroquia de Santa María Nativitas, ubicada en la Alcaldía Xochimilco.

El inmueble resultó dañado durante el sismo del 19 de septiembre de 2017 y requirió ser intervenido desde su estructura.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, dijo que la recuperación del espacio religioso busca preservar inmuebles históricos.

Fallece uno y hieren a 3 en gresca en Ecatepec

ALEJANDRO LEÓN

Tras un enfrentamiento entre conductores de taxis y policías, el Municipio de Ecatepec reportó la muerte de un conductor, tres oficiales heridos, el robo de dos armas de fuego a los agentes y tres patrullas destrozadas.

De acuerdo con el Ayuntamiento, ayer por la mañana en el fraccionamiento Las Américas, taxistas de la organización Alianza 2020 causaron daños con palos, bates y piedras a grúas de la empresa Sartec, que presta servicios de manera concesionada por el Gobierno del Edomex.

El origen de la agresión fue que los conductores argumentaban que la empresa opera de manera abusiva.

En el lugar donde se registró el enfrentamiento, se encuentra una base de la Policía Municipal, motivo por el que los agentes intervinieron.

En ese momento se inició una persecución hacia

Avenida Central y, a la altura de la Colonia El Dique, los conductores descendieron de los taxis para también golpear con un bate en la cabeza a un policía municipal, detalló el Ayuntamiento.

“Los taxistas continuaron su escape realizando disparos de arma de fuego, por lo que al llegar al cruce de las avenidas Honduras y México, en la Colonia Jardines de Cerro Gordo, al parecer agentes de la Secretaría de Seguridad Estatal repelieron la agresión, con saldo de un taxista fallecido.

“Más tarde, los taxistas arremetieron contra unidades estatales y municipales, causando lesiones a tres policías municipales y destrozó a varias patrullas, así como el robo de dos armas de fuego oficiales”, agregaron las autoridades mexiquenses.

También, reportaron la detención de cuatro personas, quienes fueron trasladadas a la Fiscalía Regional de Homicidios.

Sin miedo

La CDMX inauguró un Sendero Seguro en la Cuahtémoc.

- Éste se ubica en la Calle Yucatán, de Insurgentes a Calle Toluca.
- Se pusieron 210 metros cúbicos de mulch decorativo.
- Los cruces seguros serán con Álvaro Obregón, Tonalá y San Luis Potosí.
- También, se colocaron bolardos y se aplicó pintura termoplástica.
- 114 baches reparados.
- Se colocaron 145 luminarias led y se sustituyeron 45.



2,800 plantas se colocaron.

Tapan salidas icon sus autos!

IVÁN SOSA

Un estacionamiento de los mismos integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos obstruye la salida de los vehículos de emergencia en la Estación Central de La Viga.

Dentro del patio de maniobras, los vulcanos dejan estacionados sus vehículos particulares, con lo que violan el Reglamento de Tránsito, cuyo Artículo 30 prohíbe estacionar cualquier vehículo.

“En un tramo menor a seis metros de la entrada de una estación de bomberos y de vehículos de emergencia; y en un espacio de 25 metros a cada lado del eje de entrada en la acera opuesta a ella”, establece la normatividad.

Sin acatar la distancia, estacionan alrededor de 30 vehículos —algunos sin placas— en el área de maniobras y aparcamiento de los camiones cisterna.

Además, puestos de vendedores ambulantes y autos de visitantes del Mercado Sonora también son un obstáculo en la ruta de salida.

De acuerdo con el Regla-



■ Según el Reglamento de Tránsito, las salidas de vehículos de emergencia deben estar despejadas. En La Viga no se cumple.

Reglamento de Tránsito

/// (Sobre no aparcar) en un tramo menor a seis metros de la entrada de una estación de bomberos; y en un espacio de 25 metros a cada lado del eje de entrada en la acera opuesta a ella”.

mento de Tránsito, en la estación ubicada en la esquina con Fray Servando de Letreiro de “Vehículos de Emergencia” debería indicar a los conductores la proximidad de una salida de ambulancias o unidades de bomberos.

REFORMA solicitó al director del Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Corva, una entrevista al respecto, pero hasta el cierre de la edición no había contestado. Sus oficinas se encuentran en la misma estación.

METROPOLI



Editor: Joel Rutz
Coeditora: Johana Robles
Tel. 55 5709 1313
Ext. 4524 y 4521

ESPECTÁCULOS

LA GUERRA SIRIA DESDE LA ÓPTICA HUMANA

Félix Moati protagoniza *No man's land*, serie que muestra, dice, lo poco que se conoce del conflicto. El domingo en StarzPlay. | A32



EPICHA

CULTURA

PROYECTO UNAM

La académica Juana Patián, especialista en psicología organizacional, analiza las situaciones que enfrentan las personas en proceso de jubilación. | A38



JACQUELINE URRUTIA



DIEGO SIMONE/EL UNIVERSAL

La prohibición de venta de alcohol comienza hoy a partir de las 18:00 horas y hasta las 23:59 del domingo.

CDMX y Edomex, con ley seca en fines de semana

Las 16 alcaldías y los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec acuerdan medida desde hoy para evitar aglomeraciones en fiestas y reducir contagios de Covid-19



DISTRIBUCIÓN

Se conformaron dos bloques de alcaldías para llevar a cabo la prohibición de venta de alcohol durante los fines de semana que restan del mes.

- **Del 20 al 22 de noviembre:** Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Cuajimalpa, Tláhuac, Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras.
- **Del 27 al 29 de noviembre:** Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coahuac, Milpa Alta y Tlalpán.

EDUARDO HERNÁNDEZ
Y EMILIO FERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido al incremento de hospitalizaciones por Covid-19 y para evitar concentraciones en fiestas, las 16 alcaldías acordaron con el Gobierno capitalino establecer la ley seca durante los últimos dos fines de semana de noviembre, medida a la que se suman los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec.

No se permitirá la venta de alcohol en vinerías, tiendas de abarrotes, autoservicio, departamentales, excepción de restaurantes, que podrán ofrecerlo con el consumo de alimentos.

"Estamos en un acuerdo con todos los alcaldes (...) viendo si es al mismo tiempo los 16 o primero ocho y ocho (...), pero si va a haber alguna implementación para evitar que haya más fiestas", adelantó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

El alcalde de Iztacalco y presidente de la Asociación de Au-

toridades Locales de México, Armando Quintero, reveló que la ley seca se aplicará en dos bloques de alcaldías del 20 al 22, y del 27 al 29 de noviembre.

Dijo que su demarcación entrará en el primer grupo y comentó que se sumó el municipio de Nezahualcóyotl. Iztapalapa, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Cuajimalpa, Tláhuac, Miguel Hidalgo y Magdalena

Contreras confirmaron que aplicarán la medida desde hoy a las 18:00 horas y hasta las 23:59 horas del domingo.

En el caso de Gustavo A. Madero, las autoridades indicaron que el objetivo es eliminar fiestas clandestinas y puestos ilegales de venta de bebidas alcohólicas para reducir aglomeraciones.

En Tláhuac se estableció que la prohibición comenzará este fin de semana, en los mismos horarios, en vinerías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y tiendas de autoservicio.

El edil de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, explicó que la medida estará vigente por varios fines de semana, por lo que se realizarán recorridos para vigilar su cumplimiento.

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, pidió que la restricción no se aplique a los restaurantes, y consideró que este tipo de acciones es un llamado a la ciudadanía.

Autoridades de Cuauhtémoc y Azcapotzalco confirmaron la existencia de dos bloques y aplicarán la medida el fin de semana del 27 al 29.

Afectación

Eduardo Contreras Pérez, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Cámarope CDMX), expuso que se afectará a los pequeños empresarios, pues en esta temporada el consumo de alcohol es mayor debido a las fiestas.

"Entendemos las medidas que se están tomando, claramente tendremos pérdidas, porque son temporadas importantes, sabemos que por más que tomemos las medidas sanitarias, hay gente que no hace caso y por ellos hay estos resultados".

Francisco Hernández Alonso, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), explicó que acordaron con el gobierno que los restaurantes podrán cerrar hasta las 22:00 horas, pero dejarán de vender alcohol a partir de las 19:00 horas: "Hemos sido un sector muy afectado por la pandemia y nos costó 60% de lo que se percibe anualmente, pero debemos acatar estas medidas, por que si se cierra todo, saldríamos más perjudicados". ●

EL DATO

Los restaurantes de la capital quedan exentos de la ley seca, siempre y cuando haya consumo de alimentos.

Presentan proyecto para construir estadio en Tlalneantla

Alcalde Raciél Pérez entrega el cambio de uso de suelo en predio para el desarrollo inmobiliario

REBECA JIMÉNEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalneantla, Méx.— El alcalde de Tlalneantla, Raciél Pérez Cruz, entregó el cambio de uso de suelo para la construcción del estadio de Punta Azul, desarrollo inmobiliario que podría incluir 500 viviendas, centro comercial VIP y supermercado.

Punta Azul es el nombre del proyecto para edificar un estadio para 50 mil espectadores en un predio de 400 mil metros cuadrados, de los cuales 230 mil metros serán para el desarrollo inmobiliario, dijo Fernando Arista Nasr, director General de Central de Almacén Metropolitana, S.A. de CV. (MC-2), quienes pla-

FERNANDO ARISTA NASR
Director General de Central de Almacén Metropolitana

"No vengo en nombre del equipo o cooperativa Cruz Azul. El alcance del proyecto puede ser para ese o cualquier equipo"

nean una inversión superior a mil millones de dólares.

El estadio estará ubicado en el cerro de El Kilo, frente a Kímax, un predio industrial en la zona de Barrientos, entre Periferico Norte y la avenida Gustavo Baz. El proyecto tendría accesos por estas vialidades, así como por el segundo piso de Periferico, indi-



El estadio de Punta Azul albergará a 50 mil espectadores y tendrá viviendas, centro comercial VIP y supermercado.

caron el desarrollador Arista Nasr y Salvador Castañeda Sánchez, director de Transformación Urbana de Tlalneantla.

"No vengo en nombre del equipo o cooperativa Cruz Azul, porque no es el momento adecuado. El alcance del proyecto puede ser para ese o cualquier equipo", afirmó el empresario.

Este proyecto es resultado de un trabajo de 20 años que inició con los cenereros, quienes antes buscaron construir el estadio en la Noria en la alcaldía Xochimilco, reconoció Fernando Arista Nasr.

El presidente municipal fue enfático en que "no estamos anunciando la construcción del estadio del Cruz Azul, estamos anunciando una inversión importante". ●

REBECA JIMÉNEZ/EL UNIVERSAL

Ahora el Congreso pide por paz en Marruecos

Pleno aprueba iniciativa de Morena para que Cancillería se pronuncie ante conflicto armado

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Por ser de obvia y urgente resolución, el pleno del Congreso local aprobó con 21 votos a favor, 18 en contra y ocho abstenciones, exhortar a la Cancillería pronunciarse "en pro de la paz, ante la violación del gobierno marroquí en la brecha de Gueguarret, en el Sáhara Occidental ocupado".

Sin embargo, el desconocimiento del tema por parte del promovedor, el morenista Ricardo Fuentes Gómez, se evidenció al citar en tres ocasiones a "La Amada Argentina", cuando en realidad es "Hamada Argelina", lo que generó la burla del perredista Jorge Gavilán Ambríz, quien le explicó que dicho conflicto no es nuevo, sino que data de la Primera Guerra Mundial.

La panista Gabriela Salido Magos externó su asombro de que el pleno apruebe ese tema, "cuando usted, su partido y aliados han rechazado toda ayuda para los capitalinos. Por favor, diputado, sean serios y coherentes. Usted representa a gente de Azcapotzalco, en la Ciudad de México", enfatizó.

Pero ante la displiencia del morenista, quien, sin percatarse, dejó su micrófono abierto cuando aún se desarrollaba la sesión virtual, destapó al alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas Morales, de que va por la reelección. "Pues que Vidal va por la reelección", dijo casi a gritos a quien hablaba por teléfono, por lo que la presidenta de la Mesa Directiva, Margarita Saldaña Hernández, le pidió a los legisladores apagar los micrófonos de sus iPad. ●

GABRIELA SALIDO MAGOS
Diputada local del PAN

"Usted [Ricardo Fuentes], su partido y aliados han rechazado toda ayuda para los capitalinos. Por favor, diputado, sean coherentes"

MIL MILLONES DE DÓLARES se van a invertir en el proyecto de Punta Azul.



Destapan reelección. En plena sesión virtual del pleno del Congreso de la ciudad, el legislador de Morena Ricardo Fuentes dejó abierto su micrófono y dijo: "Pues que Vidal va por la reelección". Más tarde, el legislador Jorge Gaviño tuiteó: "Suerte con su reelección @vidallenas, el Dip. @JRicardoFuente1 ya lo destapó en plena sesión del Congreso_CdMex".

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

EXCELSIOR VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020



FOTOS CON CONTENIDO SEXUAL

Indagan extorsión vía Whats

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investiga una modalidad de extorsión en la cual se amedrenta a la víctima vía Whats App bajo la amenaza de que distribuirán fotos suyas con contenido sexual si no se paga una suerte de rescate.

Ello luego de que una mujer que vive en la alcaldía de Gustavo A. Madero denunció que el pasado 15 de noviembre recibió una foto presuntamente de ella con contenido sexual y audios de voz.

"Para acabar pronto, en cuánto valoras tu dignidad, tengo unas fotos que pueden decidir tu vida, tu trabajo,



Otro caso

Este diario publicó el 17 de marzo que desde la UNAM fueron hackeadas cuentas de redes sociales para robar videos y fotografías de alumnas.

que las puede ver tu esposo, tu patrón y todas las personas con las que te relacionas en tu trabajo", así quedó asentado en la carpeta de investigación CI-FIGAM/GAM-8 UI-2 S/D/1052/11-2020, por delitos contra la intimidad sexual.



La víctima agregó que más tarde recibió otro mensaje del mismo número, en el cual la misma voz le indicaba: "El día de mañana voy a poner en contacto contigo y si no me llegas a contestar tu vida se va a ir a la chingada, oíste, necesito

que me juntes una cantidad de dinero, lo que tu creas que valga tu dignidad mía, si no tu esposo, tu familia, tu patrón, tus compañeros de trabajo, toda tu gente te va a ver, allá tú, mañana me pongo en contacto contigo".

El número del que proviene la extorsión fue el 55 4969-4279, es por ello que los investigadores de la FG-JCDMX adscritos a la Fiscalía de GAM-8 revisan si existen más casos relacionados con ese teléfono.

El pasado 17 de marzo, este diario publicó que desde uno de los laboratorios de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM fueron hackeadas cuentas de redes sociales y robaron fotografías y videos con contenido privado y sexual de diversas alumnas, material gráfico que luego fue cargado a un archivo de Dropbox.

Tres días de ley seca

EN OCHO ALCALDÍAS

La venta de bebidas embriagantes estará permitida en restaurantes con el consumo de alimentos; hoy inicia restricción



POR WENDY ROA
wendy.roat@gimm.com.mx

Ocho alcaldías confirmaron ayer que entrarán este fin de semana en un esquema de Ley Seca desde las 18:00 horas de hoy y hasta el último minuto del próximo domingo.

Se trata de Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Iztacalco, Magdalena Contreras, Xochimilco, Tlalpan y Gustavo A. Madero.

Mientras esta última alcaldía informó que la prohibición para la venta de alcohol será en todos los establecimientos mercantiles, las demás acotaron que sí podrán expendirse bebidas alcohólicas por copeo y con alimentos (no botanas) en los restaurantes con licencia en regla. La venta en envase cerrado para consumir fuera de estos establecimientos mercantiles deberá entenderse como suspendida.

En las restricciones entran vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales y en cualquier otro establecimiento mercantil similar, incluido el servicio a domicilio en el que se comercialice u obsequie bebidas alcohólicas para el consumo humano o aquellos que se instalen temporalmente.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que estas medidas se tomaron para

ALCALDÍAS SIN ALCOHOL

Excepto en restaurantes y con alimentos, a partir de las 18:00 horas de hoy y hasta el último minuto del domingo, no se permitirá la venta de bebidas alcohólicas en las siguientes demarcaciones:



Foto: David Solís

- Cuajimalpa
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Magdalena Contreras
- Miguel Hidalgo
- Tláhuac
- Tlalpan
- Xochimilco

combatir el incremento de contagios por covid-19, ya que el número de hospitalizaciones por esta enfermedad sigue en aumento.

Agregó que para la próxima semana podrían sumarse las alcaldías restantes y la Ley Seca mantenerse hasta que haya un control de la pandemia, con el fin de inhibir las reuniones y encuentros masivos.

"Estamos en un acuerdo con todos los alcaldes, las alcaldías, estamos viendo si es al mismo tiempo las 16 o primero ocho y ocho,

CRECIMIENTO EXPONENCIAL

557 camas más en 12 días

El promedio de pacientes hospitalizados por día fue de tres mil 187

POR WENDY ROA
wendy.roat@gimm.com.mx

Del 7 de noviembre, fecha en que inició el más reciente incremento de las hospitalizaciones en la ciudad, hasta el pasado miércoles 18, 557 personas con covid-19 fueron internados en un hospital para recibir atención médica, con lo que el número de camas ocupadas asciende a tres mil 416, de las cuales 844 eran de terapia intensiva.

En dicho lapso, el promedio de pacientes hospitalizados por día fue de tres mil 187.

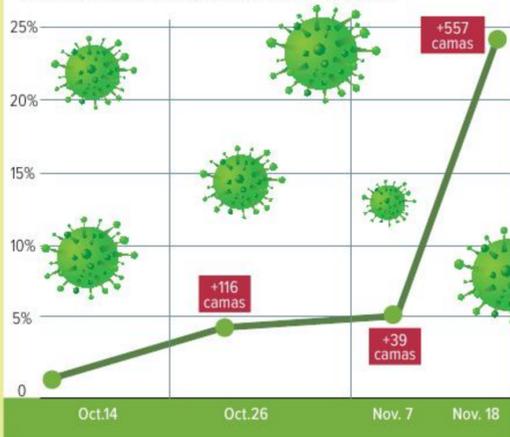
Al revisar dos periodos similares anteriores, se puede observar que el crecimiento fue exponencial.

Del 14 al 26 de octubre se registró un aumento de 116 camas para atención de covid, lo que representó un incremento de cuatro por ciento.

En el siguiente periodo de 12 días, del 26 de octubre al 7 de noviembre, el número de internamientos sólo subió uno por ciento, es decir, 39 camas extra.

ATENCIÓN HOSPITALARIA

De acuerdo con el gobierno, el ritmo de ingresos a los hospitales se había estabilizado del 26 de octubre al 7 de noviembre.



Además, se tuvo una media de hospitalizaciones diarias de dos mil 873 diarios. En tanto, del 7 al 18 de noviembre, el número de camas ocupadas ascendió a 557, lo que representa un incremento porcentual de 19 puntos.

Además, al comparar los dos periodos más recientes resulta un incremento promedio de 313 internamientos al día.

De acuerdo con información del gobierno, las tres mil 416 camas en uso que fueron registradas el 18

de noviembre pasado están a mil 157 ingresos para alcanzar el pico más alto que ha registrado la ciudad, en mayo pasado, cuando se contabilizaron cuatro mil 573 hospitalizaciones.

Esta situación puso en alerta a las autoridades capitalinas, las cuales hoy anunciarán nuevas medidas preventivas para mitigar los contagios de SARS-CoV-2, pues la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha insistido: "nadie quiere llegar a Semáforo Rojo".

de acuerdo con distintas reuniones que hemos estado teniendo, pero sí va a haber alguna implementación para evitar que haya más fiestas.

"Ocho de las alcaldías han tomado la decisión de ya avanzar en el tema de la

Ley Seca los fines de semana nada más", dijo.

El fin de semana del 27 al 29 de noviembre las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Milpa Alta, Coyoacán, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez

e Iztapalapa serán las que entrarán a la Ley Seca.

Por otra parte, Sheinbaum señaló, junto con un grupo de empresarios, hoy informará de nuevas medidas preventivas para mitigar la propagación de la enfermedad.



Foto: Archivo

El pasado 28 de octubre la iglesia de San Hipólito se colmó de devotos.

GOBIERNO E IGLESIA

Estudian recibir feligreses en La Villa

POR WENDY ROA
wendy.roat@gimm.com.mx

Aún no se define si el 11 y 12 de diciembre la Basílica de Guadalupe permanecerá cerrada.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo ayer que se encuentran en pláticas con las autoridades eclesiales para determinar las acciones a seguir.

"Todavía no hay la certeza de que va a estar abierto, es algo que se ha estado trabajando en diversas reuniones con el secretario de Gobierno y la idea es evitar que llegue la gente a la Basílica de Guadalupe este año, que pueda conmemorar a la Virgen, rezar a la Virgen, en sus casas; en eso está de acuerdo también la Iglesia católica y es nada más (ver) algunos detalles por si llegan a venir algunos y que puedan tener una atención adecuada", agregó.

En tanto, monseñor Salvador Martínez, rector de la Basílica de Guadalupe, aseguró que sí habrá celebraciones en homenaje a la Virgen de Guadalupe y que serán transmitidas por televisión.

"Este año la manera de celebrar a la santísima Virgen María será de manera muy peculiar. La gente puede celebrarla en su casa, en el barrio o en la parroquia. Si las personas quieren seguir lo que se hace el 11 y 12 de diciembre, la Basílica hará la producción de las celebraciones para que sean transmitidas, para que la gente pueda participar en lo que son las celebraciones típicas", señaló en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio.

QUE NO ES OBLIGATORIO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aclaró ayer que el Sistema para identificación de contagios en espacios cerrados a través de un código QR no es obligatorio y que por tanto no habrá sanciones para los comercios que no lo implementen.

Con ello quedaron liberados de culpa los establecimientos de Parque Lindavista, donde este diario comprobó ayer que en la mayoría de los locales y tiendas no tienen colocado dicho código o no piden a los clientes que lo utilicen.

Así sucedió en dos tiendas deportivas que se visitaron, en una de cremas y cosméticos y en otra es-

pecializada en la venta de maletas.

Según el aviso publicado en la edición BIS de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del viernes pasado, los visitantes "deberán imprimir la carta con el código QR y colocarla en un lugar visible en la entrada de su establecimiento o lugar de su actividad, a efecto de que toda persona que desee ingresar escanee el código mediante la cámara de su equipo móvil y registre su asistencia, ingresando el número telefónico de su equipo.

"En caso de que las personas que no cuenten con un equipo móvil que le permita escanear el código, deberán



En restaurantes y una tienda de helados de plaza Oasis, los clientes tenían que registrarse mediante el QR para poder ingresar.

enviar los 9 dígitos que aparecen debajo del código QR por mensaje de texto SMS al número 51515".



Foto: Efrén Argüelles

En otros centros comerciales, como Parque Delta y plaza Oasis, el uso del QR sí fue generalizado.

Incluso, en una tienda de helados de esta última plaza fue condicionada la venta a un consumidor.

Así que éste colocó su celular frente al QR para registrarse y después pudo disfrutar de un helado.

En estas dos plazas sólo fueron identificados dos negocios sin el registro QR que se descarga de la página https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/.

Se trató de una sucursal de una cadena de cafeterías y de un restaurante.

Ahí los clientes ingresaban después de pasar por las medidas de sanidad, pero no se registraron con la nueva medida para "romper la cadena de contagios".

— Efrén Argüelles



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA	
Ozono	máximo	hora	Centro	16	pm-10	máximo	hora	Centro	19	AZUL	
Noroeste	36	16	Suroeste	63	Noroeste	49	11	Suroeste	23	Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 9 y 0.	
Noreste	67	16	Sureste	69	Noreste	45	18	Sureste	53	Contingencia F-1: 150 puntos	
										Contingencia F-2: 200 puntos	

AUMENTO DE CONTAGIOS DE COVID NO CEDE

Ley seca de fin de semana arranca en nueve alcaldías hoy: Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ Y JOSEFINA QUINTERO

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México implementarán *ley seca* como medida para inhibir la realización de fiestas y con ello prevenir la propagación de la pandemia de Covid-19, notificó la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al señalar que continúa el incremento en las hospitalizaciones por la enfermedad, declaró que, en principio, varias demarcaciones impondrán dicha disposición durante los fines de semana mientras continúe el incremento en el número de contagios.

La medida arranca hoy a partir de las 18:00 horas y hasta las 23:59 horas del próximo domingo 22, en Cuajimalpa, Gustavo A Madero, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tlalpan y Miguel Hidalgo, donde se suspenderá la venta de alcohol en vinaterías, tiendas de abarrotes, autoservicio, supermercados y similares, como medida de prevención ante el repunte en la transmisión de Covid-19.

Mientras, autoridades de las alcaldías de Álvaro Obregón y Venus-

tiano Carranza comunicaron que la aplicación de la ley seca en esas demarcaciones será a partir de la publicación del acuerdo al que se llegó con el gobierno central, en la *Gaceta Oficial*.

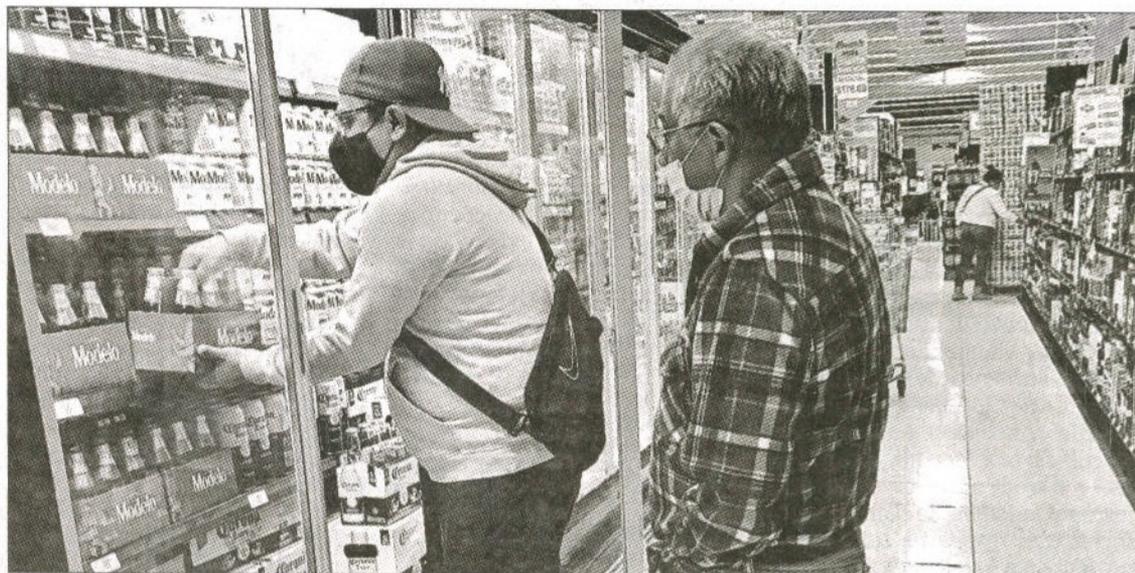
La alcaldía de Cuauhtémoc refirió que se sumará a la prohibición de fin de semana de venta de etílicos a partir de la próxima semana. En Azcapotzalco y Milpa Alta, las autoridades declararon de manera independiente que no tienen considerado la aplicación de esa restricción comercial en los próximos días.

Quienes contravengan la disposición serán remitidos al juzgado cívico o Ministerio Público, según corresponda.

En diálogo, el posible cierre de la Basílica

Por otro lado, Sheinbaum Pardo afirmó que aún no se define si la Basílica estará abierta los próximos 11 y 12 de diciembre por la celebración a la Virgen de Guadalupe.

Luego de que la Conferencia del Episcopado Mexicano anunciara que habrá acceso al recinto religioso, expresó que ese es un tema que aún se está negociando con la jerarquía eclesiástica, y que será la próxima semana cuando se infor-



men las medidas a implantar para evitar contagios de Covid-19.

Señaló que, por lo pronto, hay un acuerdo entre ambas partes para llevar a cabo acciones preventivas y que éstas se tomarán de manera conjunta, por lo que no habrá una imposición en este tema.

La mandataria expresó que, si bien la capacidad hospitalaria disponible es de 50 por ciento, aún sigue el incremento de ingresos por Covid-19.

A partir de hoy comienzan a funcionar 26 macrokioscos de salud, en las inmediaciones de estaciones del Metro, zonas de mayor afluencia y explanadas de las alcaldías, que se pospuso por dos días debido a un retraso en la salida de los insumos por parte de la aduana, así como el etiquetado y control de calidad de las pruebas compradas a Abbott.

También destacó que ya comenzó en el Instituto Nacional de Nutrición el reclutamiento de volunta-

▲ La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, promovió la *ley seca* para inhibir la realización de fiestas y con ello los focos de contagio de Covid. Foto Luis Castillo

rios para la fase tres del ensayo clínico de la vacuna CanSino, contra el Covid-19, labor que también se realizará en el Hospital Juárez y centros de salud de la urbe.

Voluntario, el escaneo de QR para ingresar a los comercios

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El uso de código QR para el acceso a establecimientos mercantiles para detectar casos positivos de Covid-19 será voluntario, por lo que no habrá sanciones a los negocios que no implementen el sistema, señaló la jefa del Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al señalar que tampoco se violan datos personales, manifestó que su administración hará todo lo que esté a su alcance para evitar la propagación de la pandemia, con respeto a los derechos humanos, "para poder aislar a los casos positivos".

Se trata, aludió, de un llamado a todos los negocios a que utilicen este mecanismo que va a permitir que "no cerremos actividades".

Al respecto, el director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark García, declaró que 52 mil negocios actualizaron su registro

de reapertura de actividades para incorporarse al programa epidemiológico de lector QR (Quick Response o Respuesta Rápida); es decir, 25 por ciento de los establecimientos incluidos en la estrategia, como cines, plazas y centros comerciales, tiendas departamentales, bancos, iglesias, oficinas públicas y privadas.

Asimismo, agregó, en la etapa piloto, que se inició en el Centro Histórico, se registraron 25 mil escaneos al código con teléfonos celulares, y se espera que sean millones las lecturas que se reciban.

En entrevista, afirmó que no se va a impedir a nadie ingresar a los establecimientos por no escanear el código. Sobre el funcionamiento del sistema, explicó que en todas las pruebas de Covid-19 que se aplican en el país se abre un expediente en el Sistema de Vigilancia de Enfermedades Respiratorias, que incluye datos como el número de celular.

De esta forma, en los casos positivos reportados cada día se verificará en el sistema si alguno estuvo en un establecimiento mercantil en los 15 días recientes, así como la hora.

De ser el caso, se identifica a las personas que visitaron en lugar una hora antes y una hora después de la estancia del positivo y se les envía una cadena de mensajes de texto para informarle que "estuviste en una situación de riesgo". También se le envía un cuestionario para saber si tiene síntomas graves y, de ser el caso, canalizarlos al 911.

Se les recomienda resguardarse 14 días o, de manera alternativa, se les pide hacerse una prueba de Covid-19, para lo cual se le canaliza al laboratorio o kiosco más cercano.

Clark García destacó que los únicos datos que integran el sistema es el número telefónico, identificador del local comercial y la hora en la que entró. Subrayó que a los 15 días se borra el registro.

Juez: Elektra y Banco Azteca deben acatar plan sanitario

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado decimosexto de distrito en materia administrativa del primer circuito, rechazó conceder la suspensión provisional a Banco Azteca y Elektra contra las medidas que anunció el gobierno de la Ciudad de México para controlar la epidemia de Covid-19.

El impartidor de justicia argumentó que, en caso de concederle la medida cautelar a las empresas propiedad de Ricardo Salinas Pliego, las estaría eximiendo de acatar las disposiciones vigentes en la capital en materia de salubridad, lo cual implicaría el incumplimiento del aviso reclamado cuyo objeto es regular las actividades de vigilancia epidemiológica, investigación y atención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, comprendiendo la divulgación de medidas higiénicas y las demás necesarias para la prevención, tratamiento y control de padeci-

mientos que se presenten en la población.

"Permitir a la quejosa que incumpla con las medidas establecidas en el aviso reclamado, implicaría no observar lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley General de Salud, pues en términos de dicho numeral los particulares están obligados a colaborar con las autoridades sanitarias en la lucha contra cualquier enfermedad transmisible, aspecto que, en este caso, se sobrepone a los intereses de los particulares.

"En conclusión, mediante el examen preliminar que se hace al fondo del asunto, no resulta procedente otorgar la medida cautelar solicitada, pues es la decisión más óptima al caso concreto que tiende a tutelar el derecho a la salud de la población, máxime que no se advierte de manera aparente y evidente que se infrinja algún derecho que justifique una tutela anticipada", señala la sentencia del juez federal.



HISTORIA. Una mujer de la tercera edad es llevada al interior del Hospital General de México por sus familiares; ahí es recibida por personal médico protegido de pies a cabeza.



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVERGA

UNA TRAS OTRA, ARRIBAN LAS AMBULANCIAS CON PACIENTES COVID

En el Hospital, angustia y dificultad para respirar

Pandemia. Personas con el rostro preocupado, con tanques de oxígeno y respiración agitada es lo que se observa al ingresar a los nosocomios

MARCO FRAGOSO

Con las sirenas prendidas, una tras otra las ambulancias arriban a la zona de Triage del Hospital General de México, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc; de ellas, respirando con dificultad y con los rostros marcados por la preocupación, descienden personas contagiadas de Covid-19 y sus familiares.

De una de las ambulancias desciende una señora de aproximadamente 50 años, cuyo pecho se agita rápidamente; aunque cuenta con un tanque de oxígeno, se ve su dificultad para respirar.

Pese al cubrebocas, a su acompañante se le nota el rostro preocupado y sus manos, inquietas, agitan más de una decena de papeles antes de ingresar al hospital.

Del nosocomio salen médicos con trajes protectores para atender a la señora, a quien, de entrada, revisan con un estetoscopio. Por su parte, los paramédicos que la trajeron están protegidos sólo con cubrebocas.

Al terminar el primer contacto, los médicos la cambian de camilla y la ingresan al hospital. Los paramédicos, en cambio, únicamente se aplican un spray, un desinfectante.

Christian Rodríguez, trabajador de la ambulancia privada, mencionó que al día realizan hasta nueve traslados de pacientes Covid, y detalló que al dejar a los enfermos regresan a su base para quitarse la ropa y desinfectar la unidad para continuar trabajando.

"Ha subido mucho el traslado otra vez, estábamos trasladando a tres o cuatro al día, ahora son hasta nueve los que hacemos en un solo día, de lunes a domingo (a diferentes hospitales)", mencionó.

Apenas 20 minutos después llega al hospital una mujer de 30 años, caminando, pero sosteniéndose de los barrotos con una mano y tomándose el pecho con la otra. Su pecho sube y baja agitadamente, respirando con rapidez.

Al entrar le piden firmar papeles; a su acompañante, un hombre, se le ve inquieto y angustiado.

La agente de Policía que vigila la zona de acceso de Triage, quien omitió su nombre, comenta que los ingresos por Covid-19 han aumentado considerablemente, pues en semanas pasadas se habían reducido a dos o tres diarios, pero ahora la cifra subió a cerca de seis al día.

Mientras, se ve pasar a una pareja con una mujer de la tercera edad en silla de ruedas, quien va con su cabeza recostada en su hombro y cubrebocas puesto, dirigiéndose también a la zona de Triage.

A tan solo seis calles de distancia del hospital se encuentra el Instituto de Ciencias Forenses y el Servicio Médico Forense... donde los servicios fúnebres también ofertan sus servicios.

Capitalinos contagiados

Estos son los casos confirmados de Covid-19 en la Ciudad de México al cierre de esta edición

Alcaldías con más de 1,000 casos
Alcaldías con más de 10,000 casos

Total: 183,253 casos confirmados

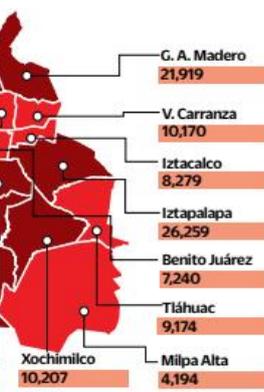
Defunciones **12,836** (según el Gobierno federal) Activos **3,035** (estimados) **183,253**

En alerta roja

Estas son las seis colonias con más casos activos de Covid-19:



Fuente: coronavirus.gob.mx



Curva de contagios



ESCENA HABITUAL. Ambulancias públicas y privadas llegan cada cierto tiempo a la zona de Urgencias Respiratorias del Hospital General de México, una gran parte con pacientes Covid.

José Antonio de Jesús, trabajador de la funeraria Lascano, coincidió en que los traslados, pero de fallecidos por Covid-19, se habían reducido de uno a dos al día, pero en

el último mes realizan cerca de siete diarios. "La situación ya estaba bajando, pero a la gente le valió, empezó a salir y ve ahora hacemos promedio en el día siete traslados", indicó.

Alistan alcaldías Ley Seca para fines de semana

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que habrá Ley Seca en al menos ocho alcaldías durante los fines de semana, con el objetivo de disminuir los contagios de Covid-19, al mitigar las reuniones donde se consume alcohol.

"Estamos en un acuerdo con todos los alcaldes, las alcaldías, estamos viendo si es al mismo tiempo las 16 o primero ocho y ocho, de acuerdo con distintas reuniones que hemos estado teniendo, pero sí va a haber alguna implementación para evitar que haya más fiestas", destacó la mandataria capitalina.

Señaló que hoy se dará a conocer el acuerdo; sin embargo, las alcaldías que confirmaron la ley seca son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza, Xochimilco, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Cuauhtémoc.

Mientras que en el Estado de México, al acuerdo se suman los municipios metropolitanos de Tultitlán, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. /24HORAS



TECNOLOGÍA. Algunos locales ya cuentan con QR para el rastreo de contagios.

Arrancan pruebas Covid en el Metro

El Gobierno de la Ciudad de México informó que a partir de hoy arranca la apertura de los 26 macrokioscos de la salud, donde se aplicarán pruebas rápidas de Covid-19; 12 se ubicarán en estaciones del Metro, puntos de mayor afluencia y en 14 explanadas de alcaldías.

Cabe destacar que ante el aumento de contagios por coronavirus se incrementará el número de pruebas diarias disponibles para pasar de cinco mil diarias ambulatorias a 10 mil diarias (se prevé que 70% sean de antígenos y 30% PCR), con el objetivo de avanzar rápidamente en la identificación de casos positivos y su aislamiento.

Por otra parte, algunos establecimientos ya cuentan con el código QR que deberán tener a la vista del público, con el objetivo de que los clientes puedan registrar su visita y ser contactados en caso de haber coincidido con una persona contagiada de Covid en el lugar; el registro está abierto en <https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>.

Este trámite aplica para restaurantes, gimnasios, clubes deportivos y boliches, entre otros. /MARCOFRAGOSO

EL HERALDO DE MÉXICO

CDMX

VIERNES / 20 / 11 / 2020

COEDITOR: JUAN FERNANDO MARTÍNEZ
COEDITOR GRÁFICO: JOB JOEL DURÁN

H

A

partir de las 18:00 horas de hoy 20 de noviembre, y hasta las 23:59 horas del domingo 22 del mismo mes, se impondrá la ley seca en Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, GAM, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, tras el aumento en las hospitalizaciones y contagios por COVID-19.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la decisión se tomó de común acuerdo con los titulares de las 16 alcaldías.

“Estamos viendo si es al mismo tiempo las 16 o primero ocho y luego las otras ocho, de acuerdo con distintas reuniones que hemos tenido, se trata de evitar que haya más fiestas.

“Lo vamos a anunciar a detalle el día de mañana (hoy), y ocho de las alcaldías han tomado la decisión de ya avanzar en el tema de la ley seca los fines de semana nada más (...) por algunas semanas, mientras sigamos teniendo incremento de contagios”, explicó.

En la capital del país, desde el 10 de octubre la tendencia de hospitalizaciones por COVID-19 ha ido al alza.

Ese día se reportaron dos mil 565 internados por el nuevo coronavirus, sin embargo, el 17 de noviembre ya sumaban tres mil 354, es decir, un aumento de 789 más en este periodo.

El alcalde de Iztacalco y también presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México, Armando Quintero, confirmó que las 16 demarcaciones, en coordinación con el gobierno local, tomaron esta decisión.

“Derivado del incremento reciente que se vive en toda la CDMX, en el número de personas que están siendo contagiadas activamente por el coronavirus y que está incrementando la asistencia en hospitales en la capital y en Iztacalco, hemos tomado el acuerdo todas las alcaldías de que este viernes 20, sábado 21 y domingo 22 se impondrá obligatoriamente una ley seca que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas”, explicó.

CAUSA DIRECTA

- El gobierno local detectó que el aumento de contagios tiene relación con las reuniones sociales y el consumo de alcohol.



FOTO: DANIEL OJEDA

#PRIMERBLOQUE

IMPONEN LEY SECA EN 8 ALCALDÍAS

LA MEDIDA SE APLICA EL FIN DE SEMANA EN CUAJIMALPA, MIGUEL HIDALGO, GAM, IZTACALCO, IZTAPALAPA, TLÁHUAC, V. CARRANZA Y XOCHIMILCO

POR CARLOS NAVARRO

FOTO: YADÍN XOLALPA



COMO NUEVA

- La Parroquia de Santa María Nativitas fue restaurada.

22

- MIL 114 CARPETAS, POR VIOLENCIA EN 2020.

53.1

- POR CIENTO DE MAYORES DE 12 AÑOS HA PROBADO EL ALCOHOL.

“

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

- LA DISPOSICIÓN SERÁ NADA MÁS LOS FINES DE SEMANA, MIENTRAS DISMINUYAN LAS HOSPITALIZACIONES EN LA CIUDAD”.

“

ARMANDO QUINTERO
ALCALDE DE IZTACALCO

- EN TODAS LAS ALCALDÍAS, ESTE VIERNES 20, SÁBADO 21 Y DOMINGO 22, SE IMPONDRÁ OBLIGATORIAMENTE UNA LEY SECA”.

“Se exceptúa el consumo de bebidas alcohólicas en copeo con alimentos (no botanas), en el interior de los establecimientos mercantiles con licencia de restaurante en regla. La venta en envase cerrado para consumir fuera de estos establecimientos queda suspendida”, sostiene el documento.

Gustavo A. Madero informó que “llevará a cabo esta acción con el principal objetivo de eliminar fiestas clandestinas y puestos ilegales de venta de bebidas alcohólicas, contribuyendo a reducir las aglomeraciones y contagios por COVID-19”.

INICIAN SU LABOR

1

- Hoy comienza la atención en los Macroquioscos de la Salud; la tardanza obedeció a fallas logísticas.

2

- Se adquirió un primer lote que consta de 250 mil pruebas rápidas, con un costo de 40 mdp.

3

- Este viernes, el gobierno informará los lugares donde se ubicarán, priorizando estaciones del Metro.

4

- Originalmente, los pabellones serían instalados en sitios de alta afluencia de personas, el miércoles.

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • VIERNES 20.11.2020

CLIMA PARA HOY
MAX. 22° MIN. 11°

TORMENTAS ELÉCTRICAS DISPERSAS



REPORTE ALCANTARILLADO DAÑADO
Llame al 072



¿PERCANCES POR BACHES?
La CDMX lo indemniza

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111

EN LA WEB
Escanea el QR para ver la nota completa.
razon.com.mx

Caen tras extorsionar a una anciana en VC

Policías de la CDMX detuvieron a una pareja que cobraba "cuota de protección" a una mujer de 60 años, quien atiende un negocio en la colonia Azteca, de la alcaldía Venustiano Carranza; era la cuarta vez que la víctima entregaba dinero a los delincuentes.

Capacidad de atención

El porcentaje de camas ocupadas del 25 de octubre al 19 de noviembre.



(1) NIVEL CRÍTICO

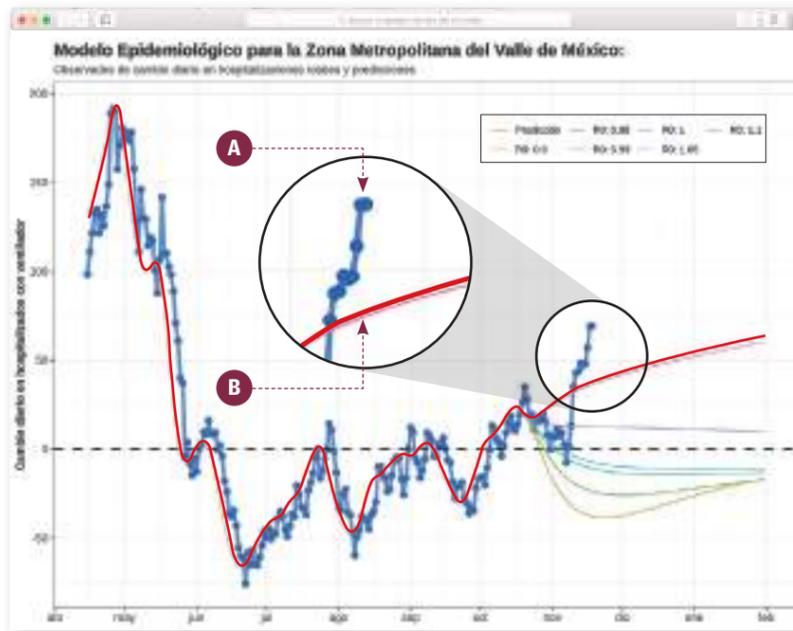
Si la CDMX llega a este punto tendrá que retornar a semáforo rojo.

(2) JUSTO A LA MITAD.

Si la tendencia continúa puede superar el 50 por ciento de la capacidad

(3) SITUACIÓN ACTUAL.

Hasta ayer, 19 de noviembre, la ocupación hospitalaria era de 49 por ciento.



Supera los pronósticos
Modelo base de la pandemia en la capital.

(A) Real.
Cerca de 70 nuevos ingresos a hospitales.

(B) Proyección
Estimaba que el cambio de nuevos internados de un día a otro fuera de 30 pacientes.

Hospitalizaciones escalan 10% en 20 días

VA LEY SECA ANTE ALZA DE ENFERMOS GRAVES

CIFRAS ALCANZAN los niveles de junio; crecimiento diario de ingresos a nosocomios por coronavirus supera en más de 140 por ciento proyección del modelo epidemiológico



• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

La tendencia de hospitalizaciones en la CDMX por Covid-19 sigue al alza. En 20 días pasó de 39 a 49 por ciento, alcanzando números que no se registraban desde junio. Además, las cifras actuales superaron, por mucho, el modelo epidemiológico del Gobierno capitalino, lo que llevó a las autoridades a tomar nuevas medidas, en un intento por frenar la escalada: ley seca, pruebas rápidas y ampliación de la capacidad de atención para enfermos graves.

De acuerdo con la Agencia Digital de Innovación Pública, el modelo base estimaba que, para estos días, el total de personas intubadas en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) sería de poco más de 900; sin embargo, la gráfica real al 18 de noviembre indica que ya van más mil 35 pacientes con ventilador.

El modelo también estimaba que de un día a otro el incremento fuera de máximo 30 personas intubadas más en la ZMVM;

Territorio bajo ley seca

Alcaldías que ya confirmaron el veto a la venta de alcohol los fines de semana.*

*El resto tendrá que incorporarse a la medida en los próximos días.

- Xochimilco
- Magdalena Contreras
- Venustiano Carranza
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Iztapalapa
- Tláhuac
- Tlalpan
- Cuajimalpa



PACIENTE con Covid-19 ingresa al Hospital de los Venados, ayer.

“LAS PRIMERAS medidas las tomamos hace 15 días. Apenas vamos a ampliar, el viernes (hoy), el número de pruebas; aumentamos el trabajo territorial (...). Nadie quiere llegar al semáforo rojo”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

pero actualmente, la diferencia en 24 horas ya alcanza los 73 enfermos graves.

Lo anterior significa que los números de reproducción (RO) también rebasaron el 1.1 en el índice, es decir, que una persona infectada puede contagiar a más de 1.1 personas.

Con base en lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México se prepara para recibir a más enfermos. Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que su administración trabaja en ampliar la capacidad en el Hospital Ajusco Medio, “por cualquier situación que se vaya a requerir”.

Aunque se esperaba que desde el pasado 18 de noviembre se ampliara el número de pruebas con la instalación de los llamados macro kioscos de salud en estaciones del Metro, la estrategia tuvo un

retraso, pues no llegaron a la ciudad las pruebas de antígenos a tiempo.

“Las primeras medidas las tomamos hace 15 días. Apenas vamos a ampliar, el viernes (hoy), el número de pruebas; aumentamos el trabajo territorial (...). Nadie quiere llegar al semáforo rojo”, comentó ayer la Jefa de Gobierno.

En ese sentido —y ante la probabilidad de que la tendencia al alza tenga que ver con el incremento de denuncias por fiestas— las alcaldías activarán ley seca a partir de este fin de semana.

Sheinbaum adelantó que se publicará un acuerdo al respecto. Aunque señaló que aún se analiza si el veto a la venta de alcohol aplica primero en ocho alcaldías, ayer varias demarcaciones, por su cuenta, anunciaron la prohibición a par-

tir de este fin de semana; a esta iniciativa se sumaron cuatro municipios del Estado de México: Ecatepec, Naucalpan, Tultitlán y Nezahualcóyotl.

Las alcaldías que confirmaron la ley seca a partir de este viernes y sólo los fines de semana son Xochimilco, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tlalpan, Tláhuac y Cuajimalpa.

“Estamos en un acuerdo con los alcaldes, viendo si es al mismo tiempo las 16 (alcaldías) o primero ocho, de acuerdo con distintas reuniones que hemos estado teniendo; pero sí va a haber alguna implementación, para evitar que haya más fiestas”, advirtió Sheinbaum.

La mandataria local agregó que el Gobierno de la CDMX también trabaja con el sector empresarial sobre las medidas que se tomarán para evitar la propagación, sin que esto implique algún tipo de sanción. De ahí que la inscripción de establecimientos al sistema para la identificación de contagios en espacios cerrados —el cual opera a través de un código QR para los clientes— será completamente voluntaria.

“No habrá sanciones ni multas a quien no lo haga, pero sí hay una participación muy grande de todos los empresarios para poderlo hacer y estamos invitando a la ciudadanía a que lo haga ¿Qué ventaja tiene? Que recibes un mensaje SMS que dice: “estuviste en un lugar donde alguien dio positivo (a Covid-19), vete a hacer una prueba”, esencialmente es eso”, explicó.



Habrà Ley Seca en la CDMX

❖ La medida se aplicará los fines de semana a partir de este sábado con el objetivo de inhibir las aglomeraciones en reuniones y fiestas, principal fuente de contagios; inicia en 8 de las 16 alcaldías de la capital

[Adriana Rodríguez]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que a partir de este fin de semana habrá Ley Seca en 8 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

La medida se aplicará solamente los fines de semana con el objetivo de inhibir las aglomeraciones en reuniones y fiestas, las cuales se cree que son uno de los mayores factores de contagio de COVID-19.

"De acuerdo con distintas reuniones que hemos estado teniendo, pero sí va a haber alguna implementación para evitar que haya más fiestas. Ya lo vamos a anunciar el día de mañana y ocho de las alcaldías tomaron la decisión de ya avanzar en la implementación de la ley seca, fines de semana", informó.

Aunque no precisó cuáles alcaldías implementarán la Ley Seca, algunas de ellas ya han planteado que tomarán dicha medida, tales como Xochimilco, Iz-

tacalco, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tláhuac, Cuajimalpa y Venustiano Carranza. La mandataria local adelantó que será este viernes cuando se dé información más precisa sobre las restricciones anunciadas.

TAMBIÉN EN EL VALLE DE MÉXICO.

Alcaldías y municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México acordaron la prohibición de la venta de alcohol del 20 al 22 de noviembre a fin de reducir los riesgos de manera coordinada y evitar así una crisis hospitalaria.

A este acuerdo se llegó luego de una reunión virtual con el Secretario General de Gobierno de la CDMX, José Alfonso Suárez del Real, los alcaldes Francisco Chiguil Figueroa de Gustavo A. Madero; Julio César Moreno Rivera de Venustiano Carranza; Manuel Negrete de Coyoacán; Juan Hugo de la Rosa del municipio de Nezahualcóyotl; Patricia Durán de Naucalpan; Elena García de Tlaxiaco y Fernando Vilchis, presidente muni-

pal de Ecatepec, entre otros. En el caso de Nezahualcóyotl, la prohibición entrará en vigor a partir de las 8 de la mañana de este viernes 20 de noviembre y concluirá el último minuto del domingo 22 de noviembre.

Por su parte, la alcaldía Tláhuac informó este viernes que también aplicará la Ley Seca, en los establecimientos que operen como vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, departamentales y en cualquier otro establecimiento mercantil similar. A través de un comunicado, informó que la medida se aplicará a partir de las 18:00 horas del día viernes 20 de noviembre de 2020 hasta las 23:59 horas del domingo 22 de noviembre.

La multa para los negocios que vendan alcohol durante la llamada Ley Seca es de 351 a 2,500 veces la Unidad de Cobre de la Ciudad de México, es decir de 2,600 a 188,000 pesos aproximadamente.



❖ Se multará hasta con 188 mil pesos a negocios que vendan bebidas durante la veda

Cuauhtémoc, Tlalpan y Coyoacán son las alcaldías con más suspensiones a bares

[Adriana Rodríguez]

➤ Más de 60 establecimientos mercantiles relacionados con la venta de alcohol han sido suspendidos por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) por exceder el límite durante la emergencia de COVID-19.

La alcaldía con mayor número de sanciones es Cuauhtémoc con 34 suspensiones, le siguen Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

Algunos de los motivos por los que se han llevado a cabo estas suspensiones son la falta de uso de cubrebocas por parte del personal, ausencia de la aplicación de la sana dis-

tancia, falta de gel y la colocación de mesas a muy poca distancia.

Por otra parte, las fiestas tam-

bién han representado un problema durante estos meses de contingencia sanitaria. Según datos del

Centro de Comando, Control, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México,

las quejas por reuniones y fiestas se ha incrementado de manera significativa, registrándose un incremento del 661%, respecto al año 2019. Es decir, de enero a octubre se contabilizan 11,602 quejas, mientras que en el año 2019 se tuvieron mil 630 reportes.

Luego de que se detectara el incremento de bares abiertos, fiestas y reuniones, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que se reforzarán las medidas de vigilancia en las alcaldías con el objetivo de evitar que las aglomeraciones incrementen el número de casos. Y agregó que primero se haría un llamado a los establecimientos que incurran en alguna falta y, en caso de continuar, hacer efectiva la suspensión.

Realizan marcha nocturna para pedir apertura de bares

Ducos de bares y centros nocturnos realizaron una marcha la noche de este miércoles para pedir que se les permita reiniciar actividades a 8 meses de permanecer cerrados, pues señalan que en la Ciudad de México 300 mil personas se ven afectadas por la falta de ingreso.

Al grito de "Queremos trabajar!" Integrantes de la Asociación de Negocios de Entretenimiento Nocturno comenzaron a reunirse a las 21:30 horas en la esquina de Avenida de los Insurgentes y Avenida Nuevo León para dirigirse al cruce de Paseo de la Reforma y Avenida Insurgentes Centro.

También protestaron en contra de la cancelación del programa REABRE con el cual podían operar como si

fuera restaurantes con el objetivo de no tener mayores pérdidas como resultado de la restricción en diversas actividades para evitar la propagación de contagios en medio de la pandemia.

Al cuestionarles que proponen para operar de manera segura para impedir que aumenten los casos de COVID-19, expusieron que las condiciones de reapertura serían similares al resto de los negocios que ya dan servicio es decir con restricción a la capacidad de aforo al 30%.

Durante la manifestación, calificaron las visitas del INVEA como "actos de hostigamiento" y señalaron que son lugares que están dispuestos a acatar las medidas necesarias para evitar la propagación de contagios.

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Ciudad de México tiene por primera vez una ley que promoverá la creación de huertos urbanos, pero no solo ayudará al medio ambiente, también a la recuperación de espacios públicos, al fortalecimiento del tejido social y a la autonomía alimentaria.

El pasado 17 de noviembre, durante una sesión virtual del Congreso local, se aprobó con 57 votos a favor la Ley de Huertos Urbanos, promovida por diputados de Morena y del Partido Acción Nacional (PAN).

Legisladores que participaron en el proceso afirman que es la primera en su tipo que tiene un verdadero impacto social porque busca incentivar y apoyar a la ciudadanía a crear espacios verdes que contribuyan a disminuir la contaminación.

Antes de que se creara esta ley ya existía una en el tema. Sin embargo, no definía las obligaciones de las autoridades para promover los huertos urbanos ni tampoco abordaba el tema de manera general.

Esta ley también se desarrolla en un entorno de contaminación grave. En julio de 2019, la organización ambientalista Greenpeace

#MedioAmbiente

CIUDAD DE HUERTOS

El Congreso capitalino aprobó una ley para promover la creación de huertos urbanos: busca ayudar al medio ambiente, construir comunidad, recuperar espacios públicos y promover la autonomía alimentaria

dio a conocer que la zona metropolitana del Valle de México es la que tiene mayor polución atmosférica del país.

Mientras que el Informe Nacional de Calidad del Aire 2017 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) revela que la Ciudad de México presentó en ese año niveles de contaminación que rebasaron las normas de concentraciones de ozono, partículas finas PM 2.5 y PM 10.

Por ello, cobra mayor importancia y es necesaria esta ley, dicen legisladores locales.

Sin restricciones

Según el texto de la iniciativa aprobada, los huertos urbanos se pueden instalar en propiedad pública o privada y están definidos como espacios de "agricultura urbana a fin de contribuir a la mitigación ambiental y la se-

guridad alimentaria en la Ciudad de México".

Esta nueva ley también permite a la ciudadanía recuperar un espacio o área común sin necesidad de tener autorización del gobierno. Sin embargo, lo único que se debe respetar son los re-

glamentos que tendrá que emitir la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) para su aplicación.

"Se reconoce el derecho que tienen todas las personas habitantes de la Ciudad a contar e instalar un huerto urbano, sin necesidad de requerir autorización por autoridad alguna, siempre que cumpla con las características que establece esta ley y su reglamento, atendiendo los lineamientos que

La finalidad es que si hay una persona que quiere poner un huerto urbano no se lo prohíban, sino que se fomente su creación y la comunidad se interese"

Temístocles Villanueva
Diputado local